

cp.

V

17⁹⁰
Lead.

Indulgencia plenaria
1654

Bulla...
1676

Beatificationis...
Indulgencias concedidas...

4. Indulgencias concedidas...
Beatificationis...

11. Clemente II. p. dia 21
año de 1719.

Indulgencias...
año de 1706.

Indulgencias concedidas...
año 1614

~~Privilegio del Monasterio~~ 2)

Concordia hecha p. los Prelados de las Comunidades
hermanadas unidas en 1720 - 1733 - 1743 - n. 39.

En el 1.º texto del Epodo... De Ruth 2 cap. 1. esta errado: le faltan los puntos p. Enbrar
omite q.º pues debe decirse así: Ne vocetis me Noemi (id est pulchra) sed vocate me Mara (id est
quia amaritudine valde replevit me omni tempore)

En la pag. 9. del lib. 2. los jueces. Debe decir un ordine de esta su. o poner punto entre. o ad.
y en la pag. 21. el texto del Apocalipsis: Vidi (ahora se debe poner puntos) y en el vers. 4.
debe poner puntos.

La authoridad de Vincent. Chartan pag. 13. esta en Villan Tom. 1. f. 3. d. 1. n. 2.
el texto del 7.º. f. 1.º en la pag. 26. Debe decir fuit deus in montib.

el texto de Math. f. 1.º en la pag. 24. no es sino de Lucas cap. 14. v. 11. p. q.º de Math.
qui autem se exaltaverit humiliabit. : et qui se humiliaverit exaltabit. Math. cap. 23. v. 12.

La authoridad de S. Ambrosio. esta en Noxy. en S. C. 24. n. 1408.

En la Dedicatoria del 1.º texto de los Inuentos, a el cual se paraba le faltan unos puntos
en el de Eccli. 2.º cap. 90. le falta esta particula (et quasi luna) v. y no debe decir lucet, sed lucet

el texto de los Prov. 2.º cap. 14. v. 18. Debe decir iustorum autem semita v. c.

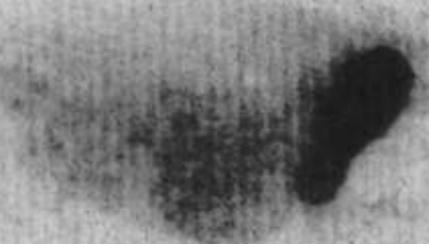
en el de cap. 3. del lib. 2. de los Rey. le faltan unos puntos despues de la palabra Res. v. 38. cap.

y el ultimo texto del Ecclesiastico 2.º cap. 30. v. 4. q.º debe decir así: mortuus est p.
et quasi non est mortuus. simulq. enim reliquit sibi post se.

1875

[Faint, illegible handwriting]

[Faint, illegible handwriting]



[Faint, illegible handwriting]

[Faint, illegible handwritten text, possibly bleed-through from the reverse side of the page]

Indice de los Papeles var. de este tomo.

Epitome historial de la Religion de los Cap. ^{nos} ...	pag. 1
Representacion hecha a la Boda Congreg. sobre las Ind. ^{as} ...	51
Quintas App. ^{cas} cong. de 19. de Mayo el Sup. de Ind. ^{as} ...	119
Catalogo de los Cap. ^{nos} q. han sido deud. de la C. de Ind. ^{as} ...	119
Relacion testimoniada del prodig. ^{oso} caso en el cadaver del V. J. fr. Elreario de Hueldara Cap. en el con. de Matrich.	122
Carta q. un Cap. escribe a un Prebend. sobre la translation, y fiestas de S. ^{to} Antonio de Padua	122
Descrip. ^{cion} de las Fiestas de Dedic. ^{ion} de la Iglesia de S. ^{to} Juan de Dios en la Ciu. de Merex. de la Front. ^{era}	138
Oracion de S. ^{to} Raphael en el dia 5 de cha Dedic. ^{ion}	172
Descrip. ^{cion} de las Exeq. ^{uias} de la Ciu. de Cadix hizo a S. ^{to} Phelipe 3. ^o	186
Oracion funebre en la celebra. ^{cion} de las Exeq. ^{uias}	215
Relacion de la Idea cong. se adorno las Para de Viva y Rambla de Granada en las Proves. ^{as} del con. de 1581.	251
Consejo familiar contra el Chichisveo, impugnando el parecer de Gerardo Lobo, q. lo define como honesto	305
Definicion del Chichisveo, p. Gerardo Lobo	312
Not. ^{as} de los Obseq. ^{uias} q. consagrose a Card. Inj. ^{te}	313
Serenata p. la Solem. ⁿ de la Posei. ^{on} de Arzobisp. ^{ado}	315
Deiximas a la muerte de Luiz 1. ^o	322
Carta Pastoral del S. ^{to} Molina siendo aun Prom. ^o	329
Carta Past. ^{oral} de S. ^{to} Inquisic. ^{ion} G. a los Conf. ^{es}	352
Billanicos del S. ^{to} de las en Granada, a. 1121.	354

DESCRIPCION
 HISTORICO-POETICA
 DE LA CONSTRUCCION,
 Y CELEBERRIMAS FUNCIONES
 DE LA IGLESIA NUEVA
 DEL CONVENTO HOSPITAL
 DE N. SEÑORA
 DE LA CANDELARIA,
 Y SAN SEBASTIAN,
 DEL SAGRADO ORDEN DE N. P. S. JUAN
 de Dios, de la mui Noble, y Leal Ciudad de Xerez
 de la Frontera; y de la solemne Procefsion
 General, para la Coiocacion
 DEL SANTISSIMO SACRAMENTO
 EN ELLA,
 EL DIA DIEZ Y NUEVE DE OCTUBRE DE 1754.
 CON EL SERMON PREDICADO
 EN EL DIA QUINTO DE LA DEDICACION,
 y propio de el Archangel
 Sr. S. RAPHAEL:

QUE REVERENTE OFRECE, Y CONSAGRA
 A N. Rmo. P. Fr. ALONSO DE JESUS, Y ORTEGA,
 Dignissimo General, segunda vez, de la Religion de
 Hospitalidad de N. P. S. Juan de Dios, en esta Congre-
 gacion Española, por Eleccion Canonica, Confirma-
 cion Apostolica, Habilitacion Pontificia,
 y Passe del Real Consejo, &c.

El P. Fr. Francisco Ximenez, Prior, y Comunidad del
 dicho Convento Hospital de la Candelaria,
 de esta Ciudad de Xerez de la Frontera.

Con licencia: En Sevilla, en la Imprenta de la Universi-
 dad, y Libreria de *Joseph Navarro*, en Calle Genova.

A N. Rmo. P. Fr. ALONSO DE JESUS, 139

y Ortega, Ministro Titular del Santo Oficio en los Tribunales de Cordoba, Granada, y en el Consejo de la Suprema Inquisicion, Proto-Notario Apostolico, y Dignissimo General, segunda vez, de la Sagrada Religion de Hospitalidad de N. P. S. Juan de Dios, en esta Congregacion de España, Indias, y Portugal, &c.

R. MO P. N.



A R A publicar de nuestra nueva Iglesia las grandezas de su Fabrica, con los primores de su Adorno; y de las magnificas Fiestas de su Dedicacion las excelencias, con las decorosas lucidas asistencias, que à ellas ha notado nuestra gratitud, y respetosa atencion, se mira empeñada nuestra obligacion afectuosa; pues siendo en el mejor dictamen precisa la manifestacion à el Publico de lo

¶ 2

enun-

enunciado, en que se interessa el mayor fervor de los Fieles; y concurriendo à ello las veras de nuestro agrado, y vivos anhelos de nuestro interior, con justa razon llamamos à el empeño, en que estamos constituidos, *obligacion, y afectuosa.*

Sin quedarnos arbitrio para otra Eleccion, determinamos en Junta, para este efecto celebrada (que consta en el Libro Capitular) consagrar esta *Descripcion* festiva, y Sermon, à la superior authoridad de V. Rma. que si en ella està inferto un testimonio autentico de las liberalidades piadosas de V. Rma. y una confession de propria parte, de haverse distribuido por las manos de los Prelados de esta Comunidad, con su intervencion, para la conclusion perfecta del dicho nuestro Templo, y su Ornamento; justo es, que lleguen por el rendimiento de nuestro agradecimiento, como deuda de obligacion, à las de V. Rma. para que logren feliz aliento en las perpetuidades de la Prensa sus leves insinuaciones, no cabalmente expresivas. Así se advierte el cumplimiento de dos importantes Puntos unidos à nuestro intento, que se lee en el primero del Eclesiastifias-

fiastes : *Ad locum unde flumina exeunt, re-
vertuntur, ut iterum fluant* ; que es el uno,
perteneciente à las generosas dadivas de
V. Rma. y el otro : *Omnia flumina in-
trant in mare* , que toca en nuestro res-
pecto.

Ni es correspondiente à el corazon
amante de V. Rma. estrechar sus piedades
en este assunto, à sola una Casa Reli-
giosa de su jurisdiccion, quando son tan-
tas las que confiesan su general protec-
cion, y magnifica providencia; y por tan-
to es menester dàr algun rasgo en ellas,
que à permitirlo el lienzo de esta Dedi-
catoria, lo pintariamos con los colores
que se requieren; que no siendo posible
en este Escrito, nos contentamos con dàr
un bosquejo. Y à se atiende en la cèle-
brada Iglesia del primitivo Convento Hos-
pital de Granada, que se halla conclusa,
que toda, y en sus partes es una admira-
cion: su media Naranja de exquisita Ima-
gineria, Retablo en el Altar Mayor de los
mejores que hai en la Ciudad, con un Ar-
co en su centro, que dà vista à el Cama-
rin, en el que està sobre Repiza de pla-
ta de mas de mil onzas de peso; una Ar-

ca

ca de lo mismo, en que se guardan las Reliquias de nuestro Santo Padre, cuyo sitio se guarnece del mas costoso adorno. Seis Retablos en los dos Colaterales, y otras tantas Capillas de noble talla, dorados, con sus frontales de jaspe de molduras, y embutidos: un Cansel primorosamente tallado, siendo su madera, y la de las puertas de nogal, caova, y cedro: en el Choro, filleria de madera de nogal; y en una Tribuna, el Organo muy particular en su hechura, con la caja tallada, y toda dorada: la Portada principal, de piedra de diversos colores, adornada de columnas, pilastras, medallones con esculturas de medio relieve, dos Angeles de cuerpo entero, la Imagen de nuestro glorioso Patriarcha en medio, y à sus lados dos Torres con chapiteles de pizarra, y esculturas hermosas en sus esquinas conformes, con el augmento de dos Campanas, estando ante la dicha Portada una rexa de hierro con pilastras de piedra, sobre que descansan seis figuras, las dos teniendo las Armas de la Religion, y las quatro con faroles de crystal dorados, que dan luz à la Imagen del Patriarcha.

Real-

121
Realzandose el zelo de V. Rma. en haver à sus expensas construido una Enfermeria aseada, y capaz para Religiosos; una Sala de Convalescientes, y dos para Necesitados: Enfermeria de Mujeres, de noventa varas de largo, que hace mas de ciento y veinte camas, alicatada de azulejos Valencianos, con un Retablo de talla dorado, y correspondiente adorno en toda ella. Asimismo un segundo Claustro con balcones, y ventanas de hierro; un Quarto primoroso de Celdas, Graneros, Bodegas, y otras Oficinas importantes al Convento Hospital, quien ha testimoniado en varias ocasiones la piedad de V. Rma. por las limosnas de ropa que ha recebido, y ver-se con sesenta camas completas de todos menesteres, mas de las que tenia antiguas.

Hable el Convento Hospital de Lucena, Patria de V. Rma. que por estar quasi arruinado, fue preciso demolerlo en el todo, y fabricarlo con Iglesia muy hermosa, que ya se halla conclusa, y vestida de cinco Retablos dorados, con sus frontales de jaspes encarnados, y pajizos.

Can.

Cansef primoroso , y el embazamento de
piedra negra con embutidos blancos: Or-
gano , filleria de nogal en el Choro , y
Portada de jaspes matizados de encar-
nado , amarillo , negro , y blanco , con
una rexa de hierro delante para su ref-
guardo , y alta Torre con tres Campa-
nas: y la Sacristia igualmente nueva , se
mira furtida de todo lo que â ella con-
duce.

En el Convento estan hechas dos ca-
paces Enfermerias de curacion , y otra
de convalecencia , alicatadas de azule-
jos , y con las camas bien vestidas de su
fundacion , Altar en su testero con Re-
tabio , y en la immediacion , Celda pa-
ra el Enfermero : Quarto de Celdas de
Religiosos , Refectorio , y las demâs pre-
cisas Oficinas , hermosèado el Claustro
baxo con la Vida de Nuestro Santo Pa-
dre , en lienzos de excelente pincel.

Sin duda , que haviendo llegado haf-
ta aqui la pluma , pudieramos cantar con
el Mantuano:

*Semper honos , nomenque tuum , laudesque
manebunt.*

Virg. Eccl. 5.

Mas reservemos el elogio , prosiguien-
do

do la Narracion , para publicar con Ca-
siodoro por milagro.

142

Sigue la generosa aplicacion de V.Rma.
en la reparacion de las Iglesias , y Hospi-
tales de Merida , y de Villa-Martin ; pues
en este se han gastado mas de veinte y
quatro mil reales vellon , socorriendo à
uno , y à otro con ropa para sus Sacristias,
y Enfermerias.

En el de Madrid se mira con alegria , y
clara luz la obra de la Escalera principal,
una Campana grandiosa , sesenta colcho-
nes poblados de lana , y quinientas saba-
nas para sus Enfermerias , dispensando
V. Rma. algunas limosnas en sus urgen-
cias , y quatro mil reales para la obra del
señorio. En la Iglesia tres Retablos de
grave primor dorados , y la Imagen de
nuestro Angel Protector S. Raphael , con
un costoso vestido.

En el Convento Hospital de Alcalà
de Henares , se regulan gastados en repa-
rar su Fabrica , hacer un Angulo de su
Clàustro , Celdas , Oficinas , Campanario
con dos Campanas , y ropa blanca para
los Pobres , mas de treinta mil reales ve-
llon.

¶

En

En el Real de S. Lazaro de Cordoba ha dorado V. Rma. el Retablo del Altar Mayor de su Iglesia, y â su devocion hecha la Imagen de nuestro glorioso Fundador, dos Tribunas â el Choro, y otras asistencias en lo sagrado; no siendo menores los que ha experimentado en los prestamos de dinero, y trigo, que ha debido â V. Rma. en años contrarios; y el gasto, y continuo desvelo que le ha merecido en su obra, y fabrica, y en quanto es de su alivio. De lo qual es participante el de Jaen en lo respectivo â sus Enfermerias.

Diga ahora sentencioso (pues aunque tenemos mas que decir, como que es agregado realze, y assessorio â lo referido, sigue la naturaleza de su principal) el citado Casiodoro, que si cada una de estas cosas es merecedora de alabanza, todas juntas son una maravilla: *Habent hæc singillatim distributa præconium, conjuncta miraculum;* mientras proseguimos en lo ofrecido, y declaramos nuestro agradecimiento.

Ni en el favor que le ha merecido â V. Rma. este nuestro Convento Hospital en el Terno completo de tapiz, con tres Albas, Amitos, Singulos, Roquetes, y Mantel-
les;

Epist. 24. lib.
E.

les; y las alhajas de plata, de que se hace memoria en la *Descripcion*, se puede gloriar de singular; pues han gozado de igual beneficio muchos, y entre ellos el mencionado de Lucena, â el que ha concedido V. Rma. una Custodia mui rica, Copon, dos Lamparas, Cruz Proceſional, Ciriales, Varas de Palio, y de Eſtandarte, Cruz de Altar, ſeis Blandones, dos Atriles, Vinageras, Campanillas, y Azetre, todo de plata; con otras preſeas para nuestro glorioso Patriarcha, y demàs Imagenes de ſu Iglesia; con un Terno de tela de oro, y Albas, y todo lo correspondiente. El de Priego, un juego de Blandones, dos Atriles, y Vinageras de plata, y un Terno de tela con Albas, y Amitos, y otros Ornamentos diferentes. El de Montilla, con otro Terno de Turquesa. El de Lugo, otro de la miſma tela con tres Albas, y lo demàs, que lo hacen completo. El de Nuestra Señora de la Paz de la Ciudad de Sevilla, Cabeza de eſta Provincia, doce Blandones, Cruz de Altar, dos Atriles, y Vinageras de plata; y tres Ternos enteros, uno de tela blanco, otro de terciopelo negro, y el tercero de Damasco morado.

¶ 2.

El

El de Cadiz , un Terno de tela superior, guarnecido de galon de oro , con todos sus menesteres. El de Medina Sidonia , un Terno completo de Turquesa blanco.

El principal de Granada , Casa primera de toda la Orden, para finalizar por el presente nuestra propuesta (pues à penas hai alguno en estas Provincias , q̄ no haya experimentado las beneficencias de V. Rma. ya en la Iglesia, ya en la Enfermeria , ò ya en sus fabricas) confieſſa, q̄ tiene en su poder un Copon de oro , de peso de cincuenta onzas , guarnecido de diamantes , y esmeraldas, Cruz Proceſſional , Ciriales, Incensario , dos juegos de Blandones, Atriles, Pazes , Ramos, Vinageras , Campanillas, Varas de Palio , y de Estandarte , y ocho Lamparas , todo de plata. Un Terno bordado de oro sobre lama de plata , otro de terciopelo negro , y de diferentes colores, con mas adornos de plata , tela , reliquias, y preſeas quantioſas para la Sacristia, Camarin , y Sacras Imagenes.

Què dirèmos à la confideracion de lo enunciado ? Què? Exprefſarèmos con el Ecleſiaſtico : *Alabemos à los Varones graves, y Padres nuestros , que ricos de virtudes, se dedi-*

dedicaron eminentes à el estudio de la hermosura: Divites in virtute, pulchritudinis studium habentes. Es de advertir con gran Autor, que en esta pulchritud no se entiende la personal; sino la que Moysès, y Salomon pusieron en la edificacion de los Templos, y sus adornos, por cuyas acciones se les tributan los mas singulares elogios: *Pulchritudinis studium habentes, ut Moyses, & Salomon, qui Tabernaculum, & Templum cum variis vasibus edificarunt.* Dexandonos comprobado, que toda atabanza, honor, y exaltacion es debida por la aplicacion, y estudio, à fabrica de nuevos Templos, y sus Adornos, donde la Magestad de nuestro Dios sea adorado de sus Fieles; de la que es acreedor V. Rma. por tan ilustres empleos de su activo zelo à la mayor gloria del Señor.

Eccl. cap. 44.
v. 1. & 6.

Raban. hic.

Atendiendo à ella, y à el honor de la Religion, ha conseguido V. Rma. de la Santa Sede muchos, y grandes indultos, privilegios, y gracias, aun mas que desde su Aprobacion, lo que acredita la *Bula* de Confirmacion de todos ellos, de nuestro Santissimo Padre, y Señor Benedicto XIV. y la de las *Addiciones* à las Constitucio-

ciones, con otras que prestó gozarán de la luz publica en el nuevo Bulario, que se está trabajando de orden de V. Rma. para que se admire en él el Paternal afecto, con que los Summos Pontifices han ilustrado nuestra Hospitalaria Familia, y sirve de fervor à sus Bienhechores.

Y si todo lo mencionado aqui es argumento cierto de las piedades devotas de V. Rma, tambien es monumento eterno de su fama, con vinculo augusto de felices progressos; pues emulando à Moyses, y à Salomon, se sabe hacer V. Rma. merecedor de un perpetuo gobierno: *Ponam Thronum Regni tui super Israel in sempiternum.* Sin duda esto solo, para los intereses comunes de la Religion, y del Angelico Instituto, pudiera ser de tan Religiosos empeños el premio. Esperèmos, pues, de V. Rma. que sea el de nuestra atencion finamente rendida, el que reciba con agrado el corto dòn, que ofrecemos en esta verdadera *Descripcion* (juntamente con la *Oracion Panegyrica*) y siguiendo su estylo, explicamos à V. Rma. nuestro afecto con las voces metricas, que contiene el siguiente duplicado, y forzado

ACROS-

ACROSTICO.

145.

A el mas excelso **Z**umẽ oy se lle-
La estulta erudicion, **S**i en dâr se obli.
Magnifico es el Throno, **O**rpheo si-.....
Dna expresiõ de amor, **D**e amor no cie-
Ir à el Solio mayor **E**s digna entre-
Restituyendo alli, **J**usto es profi-
Por esta obligacion, **E**lla lo di-.....
Hirme en vuelo feliz, **S**i alas desplie-
Recebidla, que asì **V**iva desfo-.....
Alietos de un obsequio **S**atisfa-.....
Yà, como discrecion, **O**y se prorro-...
A la esperanza asì da **R**egia, se ha-...
Lo grandò acceptacion, **H**al, que si aho-
Oir el nò infeliz, **E**l sì, sea pa-....

GA.

Dios nos guarde la vida de V. Rma. dilatados
 años, para que los emplee à gloria de su Santo
 Nombre, y como la Religion ha menester para su
 mayor lustre. De este de nuestra Señora de la Can-
 delaria,

delaria, y Señor San Sebastian de Xerez de la Fron-
tera, y Diciembre 16. de 1754. años.

Rmo. P. N. General,

B. L. M. à V. Rma. sus mas humildes
Hijos, y obligados subditos,
y servidores.

Fr. Francisco Ximenez, Fr. Fernando de Espino,
Prior. Confiliario.

Fr. Francisco Lopez de Padilla. Fr. Juan de la Reguera.

Fr. Juan Thomè Romero. Fray Bonifacio
de S. Raphael.

Fr. Manuel de Buendia.

Ante mi,
Fr. Manuel de Casas,
Presid. SS.^{ro} Not. pub. y Apost.

CEN-

146.
CENSURA DE EL Rmo. P. Mro. Fr. ANTONIO

Thomàs, del Orden de N. P. S. Augustin Calzado, Maestro del Numero en Sagrada Theologia, Calificador de la Suprema, y General Inquisicion, Examinador Synodal de los Obispados de Murcia, y Granada, y Prior en su Convento de dicha Ciudad.

Rmo. P. GEN.^L MI VEN.^{do} DUEÑO, Y Sr.

CONFUSA mi pequeñez al registrar tanta honra como merezco à la piedad de V. Rma. mandandome tenga el buen rato de leer la Descripcion Historico Poetica de la Construcccion, y celeberrimas Funciones de la Iglesia nueva del Convento Hospital de N. Señora de la Gandelaria, y Sr. S. Sebastian del Sagrado Orden de nuestro P. S. Juan de Dios de la mui Noble, y Leal Ciudad de Xerez de la Frontera, y de la tolemne Proceffion General para la Colocacion del Santissimo Sacramento en ella, el dia 19. de Octubre de 1754. con el Sermon predicado en el dia quinto de la Dedicacion, y proprio del Archangel Sr. San Raphael, por el M. R. P. Fr. Alonso Parra y Cote, Religioso del mismo Orden, su Escrip^{tor}, &c. à causa, que ansiosa la Religiosissima Comunidad de Xerez de la Frontera, sollicita de V. Rma. Licencia, para dàr el todo de la Obra à la Estampa. Y obedeciendo promptissimo à V. Rma. como su mas rendido Subdito, leida la Descripcion, hallo, que el Rmo. P. Escrip^{tor} es de aquellos, que *in ore eorum non est inventum mendacium*; porque observantissimo de la verdad, sin hiperboles, ni exageraciones, que para ponderar tanta grandeza en otro fueran necessarias, dibuja tan al vivo lo sumptuoso de la nueva Iglesia, y las magnificas Fiestas de su Dedicacion, que con solo leer la Descripcion Historico Poetica, puede qualquiera hacerse cargo, que yà ha medido à palmos la sumptuosa Fabrica, y se ha hallado presente à sus solemnes Fiestas. Verdaderamente es este Author uno de los que dixo Ciceron: *Sunt autem quidam ita in rebus habiles, ita nature muneribus ornati, ut non nati, sed ab aliquo Deo facti videantur.* Por la claridad, y primor,

mor, con que describe la nueva Fabrica de Iglesia, he hecho juicio de su Arquitectura sumptuosa, que teniendo presentes las siete prodigiosas Maquinas, aplaudidas por los Antiguos por milagros de la Fama, los Muros de Babylonia, el Coloso del Sol en Rhodas, los Pyramides de Egypto, el Maufeolo de Artemisa, el Templo de Diana, el Simulacro de Jupiter, Olimpico en Acaya, y la Torre de Faro en Egypto; à todos estos juntos debe exceder el Xerezano Templo de nuestro P. S. Juan de Dios nuevamente construido, y dedicado: y es la razon, porque si en el agregado de las siete Marabillas referidas admiraba el conjunto de sus mayores primores, y riquezas, ò por ser Marabillas un ramillere de lo mas florido de su pompa, en el Templo nuevamente consagrado se admira un todo sumptuosissimo de Torre, Portada, Templo, Capillas, Aras, Estatuas, con diferencia de Vasos, y Vestidos Sacros, con que satisfice el alma los deseos de saber, lo que se admirò por raro en las siete Marabillas, excediendole à todas ellas; porque en esta hermosa Fabrica se ven juntas todas las grandezas, que en las siete se atendian divididas. Soi del dictamen del Author de la Descripcion del Templo nuevo Xerezano, que solo al de Salomon se puede comparar. Mas la causal, que yo doi, es, porque si lo cabal, primoroso, y sublime de aquel Templo fallò tan acertado, porque todo un Dios diò las Celestiales trasas de su formacion, administrandole caudales à su Caudillo David en esta sumptuosa Fabrica del Templo de Xerez, Jesus ha sido quien con sus caudales, y reglas ha concurrido, como à otras muchas de su Religion Hospitalaria: especie, que no nos admira à los que vivimos en Granada; pues nos consta, que en llegandole à pedir limosna para Templo, ò Enfermeria, es su piedad tan estraña, que para el Templo de Lucena cediò no solo su Bajilla, si aun vendiò su ropa blanca; permitaseme asì lo diga, dio de limosna hasta la camisa. Aqui explanara yo todos los elogios de Jesus Nave; y en honor de su Rma. con verdad dixera, que en sus acciones todas manifesto es su corazon piadoso, ardiente pyra de amor de Dios, y del proximo, que es lo primero que en su Regla encarga mi grande Padre Augustino: *Ante omnia, Fratres Charissimi, diligatur Deus, deinde proximus*; mas temo desagradarlo, y blasono siempre de ceñido. Restame solo decir mi parecer, en orden al Sermon, mas de obra de un cèlebre Canonista, como

145.
lo voca la Universidad de Sevilla; tan docto, que el mas Santo Tribunal de la Inquision lo ha annumerado entre sus Calificadores sabios; tan Theologo, que lo apetecio para su Examinador el Señor Nuncio, Escritor erudito, y Juez, o Revisor de Libros: que ha de decir mi pequenez? Que? Lo que a otro igual al Rmo. P. Parra dixo Sidonio Apolinar, lib. 9. Ep. 9. *Accipe, quod super tuis scriptis sentiamus: scripsisti gravia maturè, profunda solicitè, argumentosa disputatoriè.* Y acabare, como Quintiliano, en alabanza de Homero: *In verbis, sententiis, figuris, dispositione totius operis, nonnè humani ingenii modum excedit?* Por lo dicho, Rmo. Padre, y porque el todo de la Obra no contiene cosa alguna, que a nuestra Santa Fe, y buenas costumbres se oponga, suplico rendidamente a V. Rma. de el gusto a la Religiosissima Comunidad de Xerez, para que con su licencia de el todo de la Obra a la Estampa. De este Convento, y Celda de V. Rma. Granada, y Diciembre 29. de 1754.

Rmo. P. GENERAL

B. L. M. de V. Rma. su mas rendido subdito,
y aficionado Capellan de V. Rma.

Antonio Thomàs.

LICEN.

LICENCIA DE LA RELIGION.

NOS Fr. Alonso de Jesus, y Ortega, Ministro Titular de los Sagrados Tribunales de Cordoba, Madrid, y Granada, Proto Notario Apostolico, y General de la Religion de la Hospitalidad de San Juan de Dios, nuestro Padre, en estos Reynos de España, Indias, y Portugal, por Eleccion Canonica, Confirmacion Apostolica, Habilitacion Pontificia, y Passe del Real Consejo de Castilla, &c.

Por la presente, y authoridad de nuestro Oficio, y por lo que à nos toca, damos, y concedemos nuestra Licencia, y facultad al P. Fr. Francisco Ximenez, Prior, y Venerable Comunidad del Convento Hospital de N. Señora de la Candelaria de la Ciudad de Xerez de la Frontera (que es de nuestra Orden en la Provincia de Sevilla) para que, obteniendo las Licencias necesarias, puedan hacer imprimir el Papel, ò Quaderno de la Descripcion Historica, y Poetica de la Construcccion, y Funciones de la Iglesia nueva de dicho Convento, y el Sermon predicado en ella por el Padre Fr. Alonso de Parra y Cote, Presbytero de nuestra Religion, Calificador del Santo Oficio, y Examinador de la Nunciatura de España; en atencion à que de nuestra orden ha sido visto, y reconocido por el Rmo. P. Fr. Antonio Thomàs, Maestro del Numero en Sagrada Theologia, Calificador de la Suprema, Examinador Synodal de los Obispados de Murcia, y Granada, y Prior en su Convento de N. P. S. Augustin Calzado de esta Ciudad; y constar no contener cosa contra nuestra Santa Fè Catholica, ni Reales Regalias: y para que assi conste, mandamos dar, y dimos la presente firmada de nuestro nombre, sellada con el menor de nuestro Oficio, y refrendada de nuestro Secretario general, y de la Religion, que es fecha en este Convento Hospital de nuestro P. S. Juan de Dios, primitivo de ella, en la Ciudad de Granada, à 31. dias del mes de Diciembre de 1754.

*Fr. Alonso de Jesus,
y Ortega.*

Por mandado de N. Rmo. P. General,

*Fr. Pedro Lopez Raxadel,
Sec. Gen.*

148.
PARECER DEL R. P. Mro. Fr. DOMINGO

Bueno, Religioso del Orden de RR. PP. Augustinos Calzados; Regente, que ha sido, de los Estudios en la Casa Grande extra muros de la Ciudad de Sevilla; Prior, que fue, del Convento Casa Grande de Badajoz; Socio Theologo de erudicion de esta Regia Sociedad, y Consultor Theologo en ella; Examinador Synodal de este Arzobispado; y Prior actual en dicha Casa Grande de N. P. S. Augustin de esta Ciudad de Sevilla.

NO siendo otra cosa la obediencia, que una hermosa Pyra, donde el corazon del obediente, al passo que se acrytola, gustoso se sacrifica; *honora per obedientiam*, que dixo San Gregorio con su notoria elegancia: con instruccion tan oportuna admiti el apreciable singular honor de poner en execucion mi rendida obediencia, ò el superior mandato, que debi à el Señor Doct. D. Francisco Olazabal, y Olayzola, Chantre, Dignidad, y Canonigo de la Santa Iglesia Metropolitana, y Patriarchal de esta Ciudad de Sevilla, Provisor, y Vicario General en ella, y su Arzobispado, Sede Vacante, & c. sobre que diesse mi Parecer, ò Centura en este compendioso Panegyrico, que del Gloriosissimo Archangel Señor San Raphael, en su dia proprio, y quinto de la Dedicacion de la Iglesia de el Convento Hospital de Nuestra Señora de la Candelaria, y Señor San Sebastian, Orden de Nuestro Padre San Juan de Dios de la Ciudad de Xerez de la Frontera, predicò el R. P. Fr. Alonso Parra y Cote, Religioso del mismo Orden, y su Escripor, graduado en Canones por la Universidad de Sevilla, Calificador del Santo Oficio, Revisor por el Tribunal de dicha Ciudad, Theologo, y Examinador del Apostolico de la Nunciatura de España, y Predicador en las Diocesis de Toledo, Sevilla, Cadiz, y Patriarchado de Lisboa.

Y reparando, en que el Author de este Panegyrico

9999

es

es del Señor San Juan de Dios singular Hijo, es evidente, que solo puede ser proprio particular aplauto, lo que, hablando del Sol, dixo el Señor San Ambrosio, lib. 4. Exam. cap. 9. *Plus est quod probatur aspectu, quam quod sermone laudatur; suo enim utitur testimonio, non alieno suffragio:* porque quien leyere con reflexion los Discursos, con que el erudito Padre Maestro Parra esta Oracion adorna, y hermosèa, vera, que por derecho proprio de justicia se transforman en elogios de alabanza, los que debian de ser avisos de censura agena: *Suo enim utitur testimonio, non alieno, &c.* pues en ellos dà que admirar à el mas docto, è instruye con su erudicion à el mas discreto. Su Sermon es del Archangel Señor San Raphael en el dia proprio, y quinto de la Dedicacion de la Iglesia del Convento Hospital; y como persuade, que son hermanos por el Santo Habito, quiso el Orador acreditarlo en sus dedicados conceptos, ideando en el Archangel Señor San Raphael, que fue Angel, como Dios, por *Medicina Dei*, que se univoca con el mismo Dios por Medico de la salud, *Medicus salutis*.

Systema el mas proprio de unas, q̄ leerà, que para Hospital se dedica, que como Casa propria del Orador, no quiso faltasse en ella la saludable Medicina, con que se assegura la salud; por lo que reflexionando las doctrinas con que à todos fecundiza su facundia, parece que el Author copia, por sus prendas peregrinas, quantas propiedades hacen distinguible aquella otra Sagrada Inteligencia, que San Juan en su Apocalypsi (cap. 10.) pinta; pues si esta fixò su Cathedra en el mismo Sol, *Angelum stantem in Sole*; para con sus dorados rayos ilustrar el Universo, transportando en sus alas el mas saludable Antidoto, no solo debe darse repetidos parabienes la Religion, que obtiene Hijo de tan superiores luces, segun el texto del Propheta Malachias 4. *Orietur Sol, & sanitas in pennis ejus, Sol salutis, & felicitatis*, que leyò Alapide; sino tambien debe tenerse por dicha, que este cèlebre Orador vuelva por el credito de la Prensa, con lo docto, limado, y provechoso de sus doctrinas, à quien oportuno adequa este dicho de Sydonio: *Cui scribendi, si benè perspexeris, magis est facultas, quam facultas.* (lib. 3. epist. 7.) Bien lo acredita la
de -

129.

delicadeza de su discurrir, fixando, como Angel Medico, su Magisterio en el Sol, con tal elegancia, y modo, que puede decir el Orador con el Deuteronomio: *Concresecat ut pluvia doctrina mea, fluat ut ros eloquium meum, quasi imber super herbam, & quasi stilla super gramina.* Por lo que solo me resta que admirar en esta Oracion Panegyrica, en que se cifra mi Parecer, y Censura, en la respuesta de aquel otro Poeta, à quien se le pidió celebrasse los Comentarios del Cesar con la mayor elegancia: *Maxima laus operis scriptis formatur in ipsis:* y no igualando la mayor exageracion, è hyperbole à los primorosos realzes, que hallarà en los Discursos de este Panegyrico, quien le leyere con reflexion, y cuidado, este es mi Parecer: y assi es muy digno de que salga à luz; porque nada contiene, que se oponga à las buenas costumbres, ni contra nuestra Santa Fè. Assi lo juzgo, *salvo meliori.* En este de San Augustin nuestro Padre, extra-muros de esta Ciudad de Sevilla, en 10. de Marzo de 1755.

M. Fr. Domingo Bueno,
Prior.

LICEN-

LICENCIA DEL Sr. PROVVISOR.

EL Doct. D. Francisco Joseph de Olazaval y Olayzola, Chantre, Dignidad, y Canonigo de la Santa Iglesia Metropolitana, y Patriarchal de esta Ciudad de Sevilla, Provvisor, y Vicario General en ella, y su Arzobispado, Sede Vacante, &c.

Por el tenor de las presente doi licencia, para que se pueda imprimir, è imprima este Papel, intitulado: Descripcion Historico de las Funciones de la Iglesia nueva del Convento Hospital de Nuestra Señora de la Candelaria, Orden de Señor San Juan de Dios; y Sermon predicado por el M. R. P. Fr. Alonso de Parra y Cote, de dicho Orden; atento à no contener cosa contra nuestra Santa Madre Iglesia, y buenas costumbres, en que ha dado su Censura el M. R. P. Fr. Domingo Bueno, Prior actual del Convento de Señor San Augustin de esta dicha Ciudad; y con tal, que al principio de cada impresion se ponga dicha Censura, y esta mi Licencia. Dada en Sevilla, dia siete de Febrero de mil setecientos cinquenta y cinco años.

Dr. Olazaval.

Por mandado del Señor Provvisor,

Francisco Ramos,
Not.

APRO-

150.
APROBACION DEL Rmo. P. FRAY

Manuel de Salvatierra, Presentado en Sagrada Theologia, Examinador Synodal del Obispado de Almeria, y Visitador de esta Provincia de Andalucia, del Orden de N. P. S. Augustin de la Observancia, &c.

Para lisonja de mi mayor gusto me hallo con un superior precepto, por el que me manda el señor Doct. D. Pedro Curiel, Canonigo de la Santa Metropolitana, y Patriarchal de esta Ciudad, del Consejo de S. Mag. su Inquisidor Apostolico mas antiguo en el Tribunal del Santo Oficio de la Inquisicion de ella, y Superintendente de las Imprentas, y Librerias de dicha Ciudad, y su Reynado, &c. de mi sentir en esta sabia Oracion, que en la Dedicacion de la Iglesia del Convento Hospital de N. Sra. de la Candelaria, y Sr. S. Sebastian, Orden de N. P. San Juan de Dios de la Ciudad de Xerez de la Frontera, dixo en el dia de Sr. S. Raphael el Rmo. P. Fr. Alonso Parra y Cote, Religioso del mismo Orden, y su Escripotor, graduado en Canones por la Universidad de Sevilla, Calificador del Santo Oficio de la Inquisicion, Revisor por el Tribunal de esta dicha Ciudad, Theologo, y Examinador Apostolico de la Nunciatura de España, y Predicador en la Diocesis de Toledo, Sevilla, Cadiz, y Patriarchado de Lisboa, &c. segunda refulgente Estrella del hermosissimo Cielo de la Religion Angelica, y Hospitalaria del thesoro de la Misericordia Divina, y mejor Padre de Pobres el Señor San Juan de Dios.

Y confieso que despues de ser esta remision mas favor que necesidad: *Indulgentia scio istud esse, non iudicium*; pues le basta el nombre del Author: *Plato dixit*; à el que viene ajustado lo que allà dixo Ruperto: *Fuit vir unus, benedicitur*

Senec. epist.
55.

Rupert. in
lib. 1. Rep.

*
 En Roma, en París, en Genova, en Amberes, y en todo Fládes, Religio-
 sas Augusti-
 nas Hospita-
 larías. Dic-
 cion. hist. de
 Moreri 1. p.
 fol. 217. lit.
 A, verb. Au-
 gustinas,

S. Paul. 1. ad
 Coríth. v. 19.

3. Reg. cap.
 10.

Psal. 55.

*citur vir unus, non numero, sed quia nunquam
 mutatur, nec de se alter efficitur;* pues es tan uno
 en todas sus obras, que sino es por mejoría, no
 se encuentra en el mudanza: no puedo decir
 lo que siento; porque el ser de Casa por Regia,
 por catiño, y por lo que nos parecemos, * me es
 conocido embarazo para hacer el Panegyrico, que
 se le debe; pues aqui la Censura no cabe.

Asi fuera, sino me sacara del escrupulo el
 seguro de ser fiel testigo de recto Censor, aun
 quando le alabasse nuestro el Sermon mismo:
 leale, pues, con cuidado, aun el mas Critico,
 y hallará, no solo confirmado mi discurso, sino
 que es digno su Author de los mas crecidos elo-
 gios; pues está tan lleno de sabiduria, eloquen-
 cia, y discrecion, que no me parece dable en-
 contrar con otro igual; aquella novedad con
 que dispone dos fasonados platos de Discursos,
 con que regalar à los Sabios, y embelezar à los
 Plebeyos, pudiendo decir con S. Pablo: *Gratias
 ago Deo meo quod omnium vestrum lingua loquor:*
 aquella destreza con que corta las pruebas, para
 dar las gracias, vistiendolas con las telas de la
 Escripura, es lo que admira mi rudeza, por lo
 que de tan cèlebre Orador exclamaré con las vo-
 ces de la mas sabia Muger: *Beati viri tui, & bea-
 ti servi tui, qui stant tui, qui stant eorum te sem-
 per, & audiunt sapientiam tuam:* dichosos mil
 veces tus Hermanos afortunados; dichosos los
 Xerezanos Nobilissimos, que viven con imme-
 diacion de tu sabiduria, y gracia (y desgraciados
 los que carecemos de las aguas de tu eloquencia)
 con la que creo recrearia à quantos, como Ciu-
 dad de Dios, se acogieron al sagrado del nuevo
 famoso Templo: *Fluminis impetus latificat Civi-
 tatem Dei.*

No digo mas de lo mucho, que havia que de-
 cir; o porque siendo las admiraciones debidas
 maximas, dice el Philoso, se deben remitir al si-
 lencio: *Admiratio, quæ maxima est parit silentium;*

ò porque no fueran admiraciones maximas, como dice San Isidoro, si se pudieran decir sus grandezas: *Si enim dici posset, magnum non esset*: Por lo que juzgo ser un apreciable thesoro este Panegyrico, digno de que se le manifieste al Publico, por no contener proposicion alguna, que se oponga à nuestra Santa Fè Catholica, ni à el fin honesto de la Philosophia Christiana; sino que en todo èl hai la mas util doctrina; por lo que me parece Obra digna de que se le conceda la Licencia, que para ello pide el Suplicante: V. S. mandará lo que tuviere por conveniente. De este de S. Augustin N. P. Casa Grande, en 3. de Marzo de 1755.

Fr. Manuel de Salvatierra,
Presentado.

L I

LICENCIA DEL Sr. JUEZ,

EL Doct. D. Pedro Curiel, Canonigo de la Santa Iglesia Metropolitana, y Patriarchal de esta Ciudad de Sevilla, del Consejo de S. Mag. su Inquisidor Apostolico mas Antiquo en el Tribunal del Santo Oficio de la Inquisicion, y Superintendente de las Imprentas, y Librerias de ella, y su Reinado.

Doi licencia, para que se pueda imprimir un Papel intitulado: Inscriptcion Historico de las Funciones de la Iglesia nueva de el Convento Hospital de Nuestra Señora de la Candelaria, del Orden de San Juan de Dios; y Sermon predicado por el M. R. P. Fr. Alonso de Patra y Core, de dicho Orden; atento à no contener cosa alguna contra nuestra Santa Fè, y buenas costumbres, sobre que de comission mia ha dado su Censura el M. R. P. Mro. Fr. Manuel de Salvatierra, del Orden de San Augustin, actual Visitador de esta Provincia de Andalucia; con tal, que à el principio de cada uno se ponga dicha Censura, y esta Licencia. Dada en la Inquisicion de Sevilla, en siete de Febrero de mil setecientos y cinquenta y cinco años.

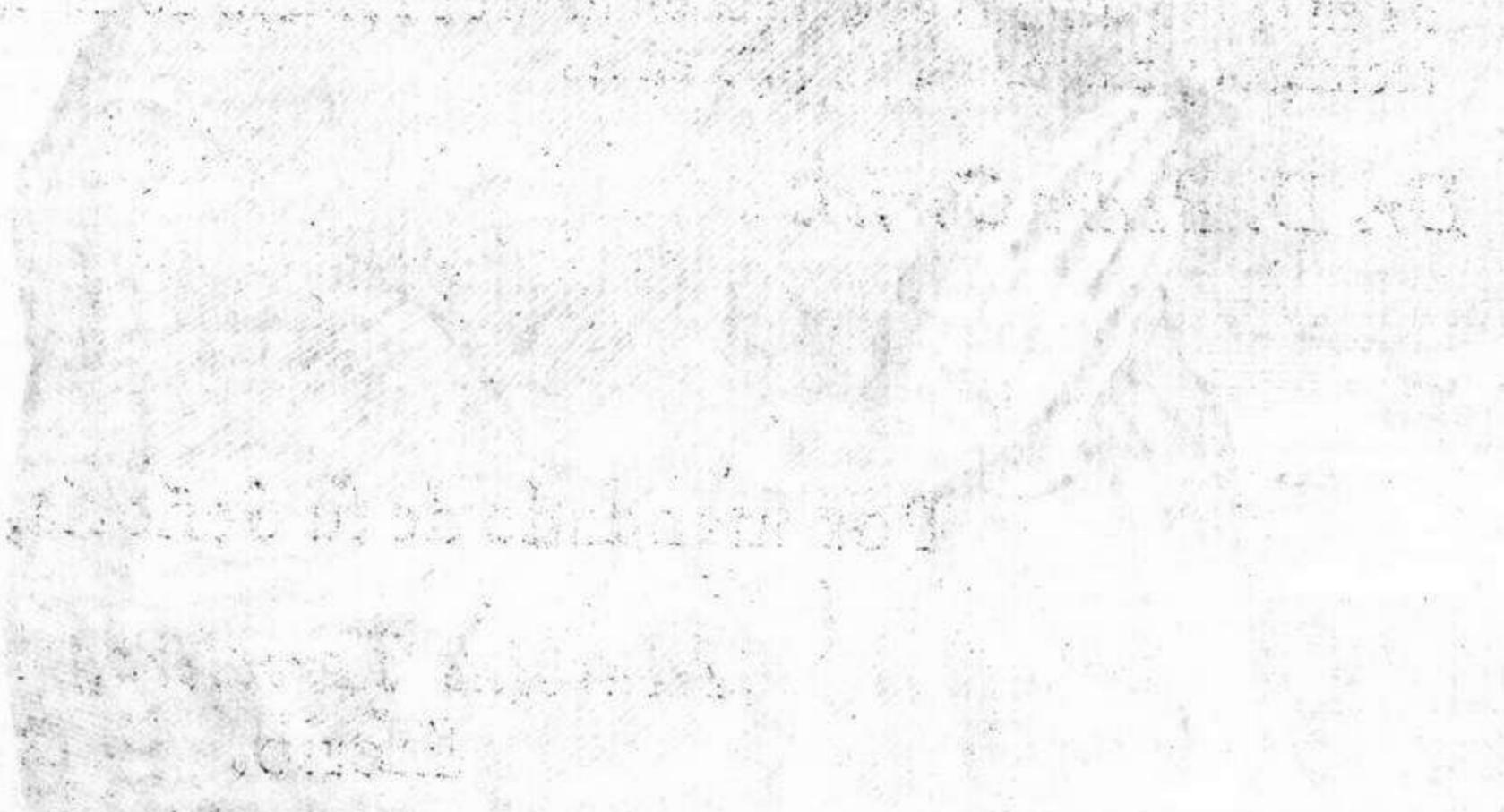
Dr. D. Pedro Curiel.

Por mandado de su Señoria,

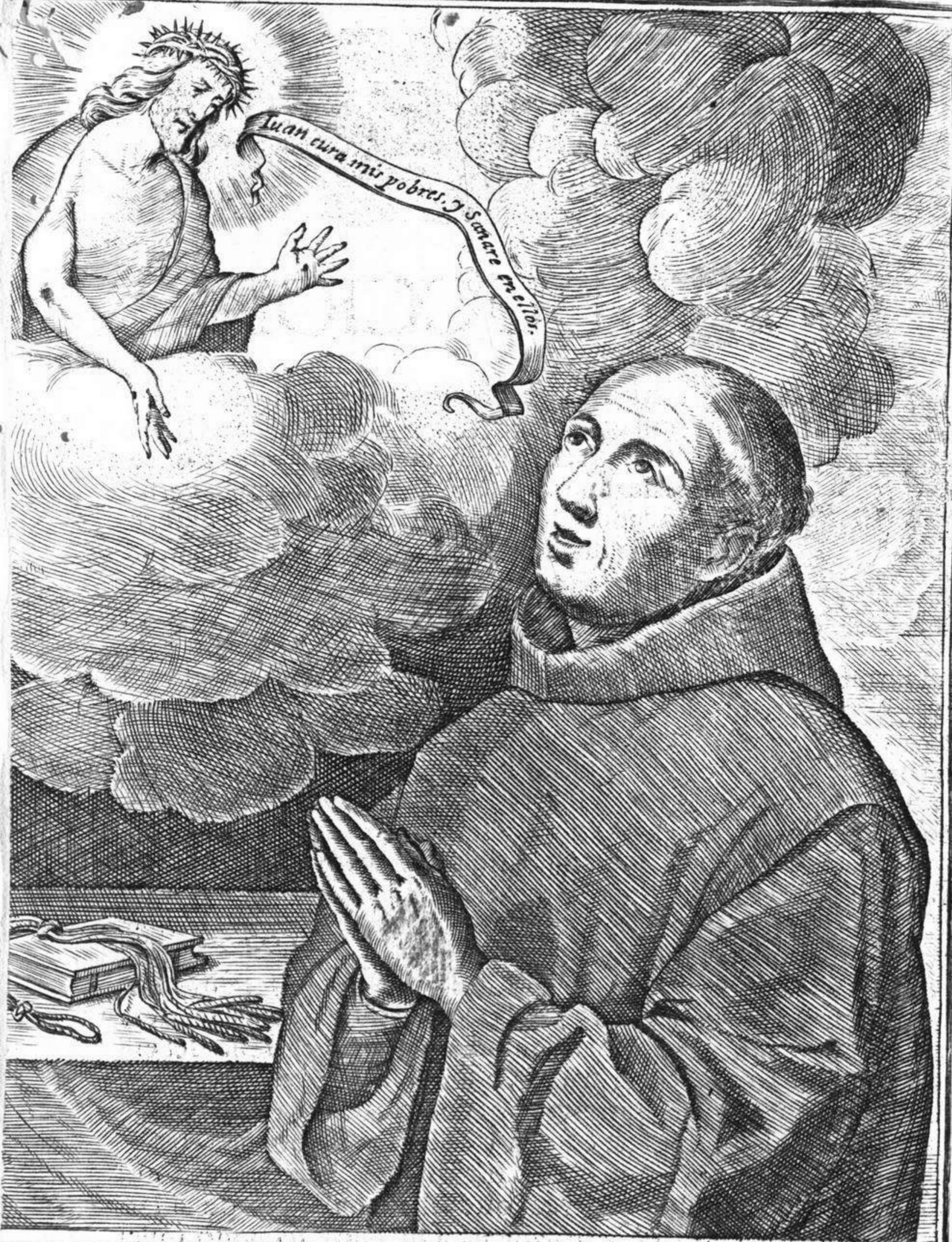
Mathias Tortolero,
Escrib.

IN.

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.



Faint text at the bottom of the page, likely bleed-through from the reverse side.



L. V. P. F. IVAN PECADOR NATVRAL DE LA CIVDAD DE CARMONA RELIGIOSO
E LA ORDEN DES. IVAN DEDIOS, Y FVNDADOR DEL HOSPITAL DE IEREZ
E LA FRONTERA MVRIO À III. DE IVNIO AÑO DE MDC. DE SV HEDAD, LV.
de Villafranca sculptor Regius. *sculpsit Matrini. 1665.*



INTRODUCCION.



CUANDO se presentan à la reflexiva especulacion los aplicados delvelos de Quinto Curcio , historiando las proezas de Alexandro ; y de Virgilio Maron , versificando los sucesos de Troya , parece que dictan à nuestra inteligencia , que para la prosa , ò para el verso , es necesario una eloquencia como la de Curcio , ò una elegancia como la de Virgilio. Y si

un hombre como cada uno de aquellos es preciso para el verso , ò para la prosa , què talento no se requiere para hablar en prosa , y verso ? Esto pudo acobardar mi animo , para eximirme del empeño ; pero atendiendo ser una Gentilidad , determinè obedecer , por hallar en otros escritos mejor luz. *Dios proveerá* , dixo Abraham à su hijo Isaac , quando le preguntò por la victima ; que como era todo de la obediencia , no dudò de la divina palabra. Este exemplar animò mi ceguedad , y alentò mi rudeza , para vencer la dificultad obedeciendo , que no pudiera satisfacer callando.

Dos diferentes obediencias distingo en dos diferentes acciones ; una natural , y otra milagrosa : ambas son de piedras ; y aunque insensibles , tienen mucha alma. A el choque del eslabon dà naturalmente el pedernal fuego ; al golpe de la Vara diò agua la piedra del desierto : aquella piedra obedece naturalmente , y dà lo que tiene ; esta ofrece , lo que no encierra , y obedece crucificada : aquella , para que de luz , es preciso el continuo golpe ; esta , una vez que obedeciò , diò de sì larguissimamente ; porque la providencia de Dios secundò aquel

A

las

facificado ente de venturoso fluxo : nõ se qual de estas dos se-
ra la mia : lo que pretendo es, no imitar al pedernal echando
chispas; sino à la de Moysès por la *vena*, que con todos, y
para todos deseo estàr conveniente, aunque à el fluxo lo gra-
dùen por milagro. Pidenme Descripcion, y no Alabanzas; aun-
que no se opone la Alabanza à la Descripcion : en lo primero
harè (como pudiere) en lo que me mandan; y en lo segundo
harè (como supiere) lo que alcanzàre: aquello lo ordena quien
no busca aplausos; esto lo dicta quien aspira à cumplir: y esto
es lo que infinia David para que sea perfecta la alabanza; pues
concediendola à *los Infantes*, nadie ignora estàr mi literatura
mui en la infancia.

Determinado à la obediencia, quedè indeterminado à la elec-
cion, haciendome eco el *Nil sub sole novum de Salomon* : por lo
qual, para empezar à manifestar la vena, pude decir esta

REDONDILLA.

COn Salomon decir debo,
Segun su dicho profundo,
Que desde que el Mundo es Mundo
Todo es nuevo, y nada es nuevo.

Veìame precisado por otra parte à escribir sobre Fabrica de
Iglesia, su Adorno, Dedicacion, y Fiestas, cosa que todos
han visto; y hablar de lo que muchos han trabajado: y huyen-
do de no repetir, queria ser particular. Esto no lo podia con-
seguir, por mas que trabajaba con la imaginacion; y asì con-
sentì en hacer una Miscelanea, donde, aunque lo trabajàra
todo, nada fuera mio, segun lo que sentenciò el juicioso
Justo Lipsio en el Prologo de los Politicos: *Omnia nostra, &
nil*; y por esso, para finalizar la Introduccion, dixè con animo
de agradar:

Escribirè de tal modo,
Si obedeciendo confio,
Que se me dè por apodo,
Entre lo ageno, y lo mio;
Nada es mio, y mio es todo.



DES-

DESCRIPCION DE LA IGLESIA, y su interior Adorno.

PARA medir la hermosa Fabrica de un Templo , el Altar , y los Adorantes , que en el tributaban debidos cultos à Dios , se le diò una pluma , como vara , à el amado Discipulo Juan , para que , como vara , pudiesse medir su Extructura ; y como pluma , supiesse delinear sus fundamentos. Y siendo la Pluma figura de la Ciencia en opinion de el Cesariense : *Per calamum certam Scientie mensuram significatur* ; y la Vara tymbolo de el poder , necesitaba mi insuficiencia en la presente ocasion un saber con poder , para medir ; ò un poder saber escribir de nuestra primorosa Iglesia las partes , que al todo de su fabrica la hacen famosa ; porque en el bello complexo de su preciosa Arquitectura , se unen , y enlazan los mas agraciados primores de el Arte.

Apoc. 11.
v. 1.

Veamos los principios de su construccion hasta el presente tiempo, en que con univerval aplauso de la siempre Ilustre Ciudad Xerezana , se celebrò su Dedicacion en este presente año de mil setecientos cincuenta y quatro , dia veinte de Octubre, su primera Fiesta.

En el año de mil setecientos trece , quando , ò porque amenazaba ruina el primordial Templo de el Convento Hospital de Nuestra Señora de la Candelaria , ò porque para que estuviesse mas hermoso (como hoi se mira) se deshizo su antigua fabrica , para edificar una nueva Iglesia , donde estuviesse Dios en Magestuosa Ara , debido culto à su infinita Grandeza.

Comenzò la fabrica de el nuevo Templo en el mismo referido años ; y en la profundidad de sus bien zanjados cimientos , se viò el ansia con que deseaba Isaias se abriessse la tierra para ver ger-

4.
minado à el Salvador. Trabajaron los desvelos, sudaron las ansias por la continuacion de la obra, aspiraba à su conclusion el deseo; pero suspendido este, mas al violento impulso de la indigencia, que à defectos de la voluntad, hizo la necesidad urgente, que faltando el poder, y fuerzas, quedasse la comenzada Iglesia en solo el primer cuerpo de su extructura. Así estuvo por muchos años; y al modo que Jeremias lloraba de la Santa Ciudad de Jerusalèn la afliccion de su dissipado muro, destruicion de sus puertas, y el brillante oro, que en lugar de enrojecerse para lucir, quedò palido su color: (*Thren. cap. 2. v. 8.*) así suspiraba la devocion Xerezana; porque de el nuevo comenzado Templo (deshecha su antigua fabrica) miraba como remota la esperanza de verlo concluido. Hasta que en el año pasado de mil setecientos quarenta y siete el Religioso zelo, el desvelo cuidadoso, y la nunca bien ponderada sollicitud de nuestro Rmo. P. Fr. Alonso de Jesus, y Ortega, Ministro Titular de la Suprema Inquisicion, y de los Sagrados Tribunales de Cordoba, y Granada, Proto-Notario Apostolico, y meritissimo General de nuestra Sagrada Religion, siempre deseoso de la mayor gloria de Dios, y culto de sus Imagenes, remitiò (solamente para la Obra) mas de setenta y ocho mil reales de vellon, con cuyas gruesas cantidades enjugò lagrymas de la devocion Xerizienfe; porque convirtiesse su afliccion en gozo con la conclusion de la Iglesia, costeada à expensas de su Reverendissima.

Y si hasta aqui el afecto Xerezano llorò como Jeremias la desolacion, ahora con Isaias puede consolarle su passada desgracia; pues si entonces no hubo consuelo que entrasse por la dissipada puerta, yà oy, que ha venido en la restauracion la salud, puede levantarse à desfrutar la dicha, que Dios le previene; porque à su deshecha puerta llegò todo el adorno, que ha dado digna materia

Thren. c. 2.
v. 8. & seq.

6.
No dexan de causar alegría à la vista las Puertas, cuya materia es Caova, y su clavazon de lucido bronce; manifestando en su grandeza hermosa, que guardan la Casa de Dios, como que es Puerta de el Cielo. (Gen. 28.) Así lo manifiesta la siguiente

OCTAVA.

Las Puertas de Caova dan indicio
De la Fabrica hermosa de Extructura,
Y en clavazon de bronce un beneficio,
En que resalta mas tanta hermosura,
Pues saca la belleza de su quicio:
Prediciendo su excelsa Arquitectura,
Que el esplendor de luces noz advierta,
Ser la Casa de Dios de el Cielo Puerta.

Entremos por ella à registrar la fabrica interior de nuestro nuevo Templo. En una sola *Nave*, la Arquitectura doctamente sabia, la acredita de theforera de la *Margarita* mas preciosa, formando en toda la techumbre de su primoroso obraje enlazadas labores de candidos relieves, donde la valentia de el arte entretexiò à breve espacio, con lazos repetidos, unos arcos tan graciosos, que dexandose baxar hasta la *Corniza*, tienen ellos mucho que admirar, y ella nada menos que ver, por las puntas que en forma de cenefa le hacen à las quatro paredes de la Iglesia agraciado adorno, el que manifiesta una claridad à todas luces bella; porque tiene al Oriente dos hermosas ventanas, tres à el Ocaso, y al Medio dia una grandiosa claraboya, por donde entrando los rayos de el Sol, tarde se mira la noche en su Choro: este se adorna con el aderezo regular de escaños, facistol, un sonoro realejo; y para frente, que mira à la Iglesia, una rexa de bella disposicion pintada de color roxo. Y puesto que es el Choro el lugar de las alabanzas, no le dexemos

mos en blanco su candidez, y digalo esta si-
guiente

REDONDILLA.

LA candidez en el Choro,
Hace choro de alabar;
Y aqui se escucha laudar
A Dios con todo de-coro.

Dos Tribunas inmediatas à el precitado Cho-
ro dan hermosa vista à la Iglesia, manteniendo-
las dos arcos, que sostienen sus rejas tambien
pintadas de color roxo. Y passando de aqui à re-
gistrar la media Naranja, se miran en sus lunetas,
en campo azul, las Armas de nuestra Milicia
Hospitalaria; y sobre los quatro arcos, que la
dicha media Naranja mantiene, se gradua, à toda
claridad hermosa, el cuerpo de luces: para las que
darà resalte esta

OCTAVA.

A Este Cuerpo, de luces à porfia,
baxan en brillantez desde la esphera
Luminosos reflexos, que de el dia
El Sol enciende en su flamante hoguera:
A las Armas su refulgencia guia;
Cada crystal un Astro reberbera,
Annunciando la luz, como propicia,
En campo azul escudos de milicia.

Baxando de la luz à el Pavimento, se mira su
terraplen solado diestramente de ladrillo en qua-
dro, en cuyo espacio atiende la consideracion
de nuestra vida mortal el ultimo paradero: este se
registra en una regular Losa de piedra jaspe, que
cubre un Pantheon, donde en bastantes nichos
previno la piedad casas para los difuntos.

No ferà extraña aqui la memoria de lo que he-
mos de ser, si se considera bien, que la vida es

8.
como un viento que passa, segun aquellas palabras de el Pacientissimo Job: Memento mei Deus, quia ventus est vita mea. Así nos acuerda esta

DECIMA.

ESte Pantheon ufano
A la memoria nos mueve
Aquel fin, que ha de ser breve,
Nunca tarde, y si temprano:
Marchita el soplo tyrano
La flor en su nacimiento,
Y recuerda en un momento
Al joven, como al anciano,
Que hai parentezco cercano
Entre la vida, y el viento.

El cuerpo de nuestra agraciada Iglesia, se mira adornado con los escaños precisos, con los Tribunales de el Sacramento de la Penitencia, y un Pulpito regular, y decente, con su guarda voz, la que estofada de primorosas colores, se mira en su fondo pintada una candida Paloma, que nos manifiesta, ser el Pulpito la Cathedra de el Espiritu Santo. Así lo declaran estos tres versos.

Desde esta Cathedra enseña
El Espiritu de Amor
A orar el Predicador.

Passemos la Descripcion à la Mayor Capilla, en la que por baxo de su Corniza se miran dos Tribunas con quatro decentes ventanas, con rejas de color roxo: dos miran à el cuerpo de la Iglesia, y dos caen sobre el Presbyterio. Y sin passar de este sitio, me parece regular referir en el, como al lado de la Epistola, baxo el capaz lugar, que ocupa el plan de la Tribuna, està el Sepulchro de el V. Padre, y Siervo de Dios Fr. Juan Pecador, Fundador de el Convento Hospital de la Iglesia que

que se describe, à quien la nunca bastante-
mente aplaudida, pero siempre Ilustre, y Leal
Ciudad de Xerez, ha reconocido, y conoce por
uno de los Varones mas virtuosos de su tiempo;
y el inimitable Religioso afecto; el incansable des-
velo, y las infatigables tareas, todas hijas de un
corazon verdaderamente generoso, como lo es
el de nuestro Rmo. P. General Fr. Alonso de Je-
sus, y Ortega: en el presente año de mil sete-
cientos cincuenta y quatro consiguió Decreto
de la Sacra Congregacion de Ritos, para hacer
la probanza del *non culto*, y sumaria de las vir-
tudes de nuestro Venerable Fundador, cuyo di-
cho Decreto fue enviado à la Jurisdiccion Ordi-
naria de el Arzobispado de la Ciudad de Sevilla,
de cuyo orden vino à la de Xerez por Juez Sub-
delegado; y para recibir los testigos, el Señor Don
Juan Ponce de Leon, Canonigo de la Santa Me-
tropolitana Iglesia de dicha Ciudad de Sevilla; y
por parte de la Religion, y con expreso manda-
to de dicho nuestro Rmo. P. General, asistió,
como Postulador de la causa, el M. R. P. Fr. Alon-
so Parra y Cote, Predicador, y Calificador de
el Santo Oficio de la Inquisicion, y Escritor de
la Orden, quien con dicho señor Juez finalizò
tan lustrosa dependencia: y la misma probanza
se ha hecho para el V. Padre Fr. Francisco Ca-
macho, natural de la expresada Leal Ciudad de
Xerez: de lo que yà hai noticia estarse viendo
en la Sacra Congregacion. Debese todo este lu-
cido esmero à la General mano que lo mueve;
porque como toda su Religiosa ansia es por la
mayor gloria de Dios, es infalible el zelo de su
charidad para todo; porque à el calor de su mi-
sericordia nada se le esconde. Que bien lo cantò
el Real Propheta David, alabando de el Sol ver-
dadero los fogosos rayos: *Non est, qui se abscon-*
dat à calore ejus.

Congregaci

Psal. 154

Volvamos à registrar el Presbyterio, y vea-
mos su adorno. Dos iguales Lamparas de plata
ar-

B

arden continuamente en la dicha Capilla Mayor, cuya mesa de Altar tiene una primorosa frontaleria, la que siendo de madera tallada, parece de otra materia, por lo bien plateada que la reconoce la vista. A los lados hai dos hermosas puertas, por las que tienen entrada para sus registros el Retablo: el que bien tallado manifiesta la destreza de su author. En el primer cuerpo, ò banco, està el Sagrario, donde en decente Ara se guarda aquella candida Oblea, de quien dixo el Angel de Aquino, que es muerte para los malos, y vida para los buenos. Cierra este Sagrario una primorosa puerta, y en ella un Cordero sobre aquel Libro de siete Sellos, que al Aguila de Patmos diò tanto que investigar. Sobre el asiento, que sirve de cubierta à el primer cuerpo, y en los lissos de este, se miran quatro columnas en sus respectivos lugares, las que diestramente talladas, imitan de el Salomonico Edificio la fortaleza. Sobre la Arca, que guarda al Señor Sacramentado, se ostenta, à todas luces primoroso, el Manifiesto, donde para las funciones se pone el Sol de Justicia Christo, dexandose ver en la Eucharistica Forma, para que firme la Fè animosa, lo que alcanza la vista. A los lados de este Throno se miran de agraciada escultura, al de el Evangelio, la Imagen de el Señor San Sebastian, quien renunciando la Milicia terrena, por la eterna, padeciò el cruel Martyrio de las saetas, por orden de el impio Diocleciano. Al de la Epistola està el Señor San Roque, honor ilustre de Francia en la Ciudad de Mompeller. En el segundo cuerpo de este expressado Retablo, en el lugar superior de el medio, està el Throno, ò Nicho, donde con toda decencia se manifiesta el peregrino hermoso Simulacro de MARIA Santissima nuestra Señora, con el *Titulo de la Candelaria*; y como quantos bienes nos dà la piedad Divina passan siempre por las manos de MARIA: *Nil voluit nos habere, quod per manus MARIÆ non transiret*; que assi lo

Jo dixo con dulzura **San Bernardo**: En el hermo-
 so, y agraciado Niño, que tiene en sus manos,
 nos franquea la piadosa Reyna el mayor de todos
 los beneficios. A los respectivos lados de este
 Throno se atiende, en el de el Evangelio, la Ima-
 gen de Señor San Carlos de Borromeo, Protector
 de nuestra Religion Hospitalaria, y el mismo que
 con su Purpura Cardenalicia honró la Silla de
 Milán, quando obtuvo su Mitra, como digní-
 simo Arzobispo de aquella Iglesia. A el de la Epís-
 tola está Señora Santa Barbara, Virgen, y Martyr
 gloriosa de Nicomedia, la que mantiene en sus
 manos aquella Torre, donde la tyrania de su Pa-
 dre Dioscoro la hizo encerrar; y en la que mandò
 la Santa abrir tres ventanas en honor del Myste-
 rio de la Trinidad Beatissima. Baxo la Corniza
 de el ultimo cuerpo, está un Globo de rayos, y
 en el centro las Armas de la Religion, Escudo
 que diò Jesus Niño à nuestro Santo Patriarcha,
 para tymbre de nuestro Angelico Instituto. En el
 ultimo cuerpo, en sus correspondientes lugares,
 hai dos Pyramides tallados, y en medio solamen-
 te se registra la Imagen de Nuestro Padre, y Señor
 San Juan de Dios, que puesto de rodillas sobre
 una nube, se mira en el passo de aquel dichoso
 transito, quando su bendita Alma passò de esta
 mortal vida à las delicias de la eterna Felicidad.
 A la espalda de el Santo se atiende un globo de
 rayos Romanos, que manifiestan ser nuestro San-
 to Patriarcha aquel Sol, de quien dixo Malachias,
 trahia la salud en las alas: *Orietur vobis Sol, sani-
 tas in pennis ejus.*

Malach. cap.
4.

Y pues es corona de este Altar, y su Retablo
 la Imagen de nuestro Santo Fundador, razon se-
 rà, que à su Transito glorioso le apliquemos los
 dos siguientes disticos.

*Vitam mors sequitur, mortem sequiturque corona:
 Vita Joanni mors, ista corona fuit.*

Que traducidos en nuestro Idioma Castellano,
dicen así en esta endecha endecasylaba.

A la vida se sigue
La muerte, y la corona;
Y Juan de Dios viviendo
Labró para su muerte diadema prodigiosa.

En los colaterales se miran dos iguales Retablos; en el de el Evangelio, en decente nicho, está la prodigiosa hechura del Padre mas amante de los Pobres Nuestro Santissimo Patriarcha Señor San Juan de Dios, que por su bella escultura es viva copia de su penitente original: y en una tarxeta, que sirve de remate al dicho Retablo, se miran gravadas estas letras: *Charitas*. Porque;

Entre todas las virtudes,
La charidad es mayor;
Y esta de Juan de Dios fue
La virtud mas superior.

En el lado de la Epistola está el otro Colateral, y en su nicho se manifiesta la peregrina hechura de una de aquellas siete Estrellas, que empuña en su diestra mano el Divino Numen el Señor San Raphael Archangel, Protector, y Tutelar de el Orden, cuya escultura hermosa dà à entender, que para perfilar su agraciada miñatura, le costò afanes à su amado Artifice. Hace remate à este Retablo igual tarxeta à la dicha; y en esta se miran gravadas las letras siguientes: *Medicina Dei*. Para de denotar:

Que aqui Raphael sagrado,
Como Angel de la Piscina,
Las aguas de salud mueve;
Porque es de Dios Medicina.

Los tres Retablos expressados costaron catorce mil y quatrocientos reales de vellon, cuya cantidad

152

tividad remitiò la piedad generosa , y charidad, sin limites , ni comparacion de dicho nuestro Reverendissimo Padre General Fr. Alonso de Jesus , y Ortega.

Otros dos Altares se registran baxo el plan de el Choro , los que asscadamente compuestos, con dos Retablos de madera cortada , està en el uno la Imagen de Nuestra Señora de la Salud, en cuyo color moreno manifiesta , lo que allà decia la Esposa en los Cantares: *Venidme à vèr , que aunque morena, soi hermosa.*

En otro Altar està de escultura antigua la Imagen del Patriarcha mas dichoso, por haver sido Padre de Jesus , y Esposo de MARIA Santissima , mi amantissimo Padre Señor San Joseph, el que haciendo carroza de sus brazos , le mira descansando en ellos su precioso Niño.

Los cinco Altares dichos se miran con el correspondiente adorno de Aras , Manteles , Cruces , Atriles , y Candeleros , todo nuevo.

Passemos à la Sacristia (la que tambien es nueva) y veamos en ella los Ornamentos , y la Plata , que para el culto de la Iglesia ha dado dicho nuestro Reverendissimo Padre General.

SACRISTIA.

UN Terno , cuya materia es Turquesa , de tapizeria , fondo blanco , y flores de bellos matices , que en su campo texiò la discrecion , y el arte con toda curiosidad: son las guarniciones galon de oro , que hacen resaltar la materia de èl ; y le acompañan à este tres Albas , tres Amitos , tres Roquetes , y tres tablas de Manteles , cuyo lienzo es finissima estopilla, guarnecidas con subriles encaxes. La Plata (que toda tuvo de costo à su Reverendissima quince mil quatrocientos y ochenta reales) se compone de dos mui preciosos Ciriales , con sobrepuestos dorados , dos Atriles , seis Blandones y de el

14.
el alto de estos, una Cruz para el pie de Altar, lie-
cha à la moda Romana. Los cincelados, que to-
da la plata ocupa, manifiestan, no tan solo la des-
treza de su Artifice, sino tambien, que son estas
Alhajas dadas de un Principe Religioso: y sin
ponderacion, son unas de las mas decentes, que
oy tiene esta Provincia Betica.

Y pues esta es la puntual, y verdadera Descrip-
cion de nuestro primoroso Templo, y su agracia-
do Adorno; yà puede alegrarse la devocion fer-
vorosa, oyendo la voz del amado Discipulo, que
dice así: *Ecce Tabernaculum Dei*. Veis aqui el
Tabernaculo de Dios, con cuya vista hermosa,
y en cuya expectacion agraciada se enjugaron
las lagrymas; no havrà yà que temer à la muer-
te; y el clamor, dolor, y luto, yà podrá desechar-
se, que nuestro General Padre, que ocupa dig-
namente el Throno: *Ecce nova facio omnia*. (*Apoc.*
cap. 12.) Pues alabemos con David el Santo Tem-
plo de Dios, y confessemos su dulcissimo Nom-
bre, (*Psal. 137.*) à cuyo honor, y gloria se di-
rige esta Descripcion.

Deuda forzosa es alabar à quien lo merece,
en dictamen del Cordobès Seneca; con que serà
razon decir, que aunque dicho nuestro Rmo.
Padre General es la causa motora de quanto aqui
se expressa, ha corrido la mayor parte de esta
Obra por mano del M. R. Padre Fr. Francisco
Ximenez, Prior, que ha sido, de los Conventos
de Olluna, dos veces de el de Arcos, del de Me-
dina Sydonia, y actual del expressado de la Ciu-
dad de Xerez de la Frontera; y que su Religioso
zelo no ha omitido diligencia (por grave que ha-
ya sido) en que no haya puesto el mayor cuidado,
desempeñando su encargo en coayudar con sus
personales tareas à quanto se le mandaba de or-
den superior.

Esta, y mayores obras son de dicho nuestro
Rmo. Padre General el recreo, y desvelo, como
lo vocèan las illustres Ciudades de Granada, Luce-
na,

Apoc. cap.
12.

*Adorabo ad
Templum San-
ctum tuum, &
confitebor no-
mini tuo.*

*Psal. 137. v.
2.*

na , y Cordoba ; la Villa de Villa-Martin , y la en todo grande Ciudad de Xerez, con otros muchos Pueblos , que aclaman esta verdad ; y el incesante aplauso, que siempre ha merecido , firma este testimonio. Pues , *Merentem laudare justitia est,* de justicia merece las mas plausibles alabanzas.

Aunque es este Papel estrecho mapa para delinear de tan inmenso Oceano las grandezas, solo dire en alabanza , y agradecimiento debido à su Rma. la siguiente.

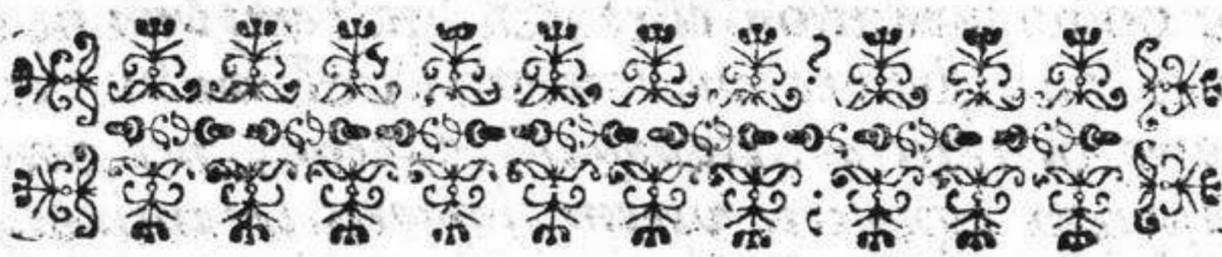
OCTAVA.

FUente perenne, Padre generoso,
En cuya Dignidad , y en cuyo Oficio,
Al passo que se ve lo Religioso,
Sois al Culto de Dios siempre propicio:
Recibid este aplauso afectuoso,
Victima fiel de un grato sacrificio,
Quien siempre os laudará firme, y contento,
Si cien bocas tuviera , y lenguas ciento.

Ildephon-
sus.
Ile fons. 1

Los mayores elogios seràn todos estrechamente cortados al talle de la esclarecida charidad , y prendas de su Reverendissima , à quien por mas que reiterare alabanzas , y gratitudes , no adequaràn à tanto beneficio los agradecimientos.

*Difficile est vestras breviter per solvere gratias,
Transcendat velox fama canora vestra.*



DES.

DESCRIPCION

de las Fiestas.

LEGÒ el dia Sabado diez y nueve de Octubre, en que por haver corrido la noticia de la Bendicion de la nueva Iglesia, hecha el dia antes, fue anuncio de la proxima Procefsion, que se destinaba para conducir à el Eucharistico Sol à el Cielo de esta asseada Casa; y alborozado el Pueblo todo, Cabildos, Religiones, y Ciudadanos, unos llorando de gozo, otros rebozando de alegria; y todos juntos alegres, y festivos, deseando ver las Funciones, que desde este dia havian de ser el objeto de la complacencia comun, tanto era el regocijo, tanto el concurso, y tal el efecto de la alegria, que pudieramos decir con toda verdad sucedia, lo que pinta el 1. de Esdras à el cap. 3.º que para la expresion de nuestro intento conviene leer assi: *Fundato igitur à cementariis Templo Domini, steterunt Sacerdotes in ornatu suo, cum tubis, & Levite Asaph in cymbalis, ut laudarent Deum per manus David Regis Israel, & concinebant in hymnis, & confessione Domino: Quoniam bonus, quoniam in aeternum misericordia eius super Israel. Omnis quoque Populus vociferabatur clamore magno in laudando Dominum, eo quod fundatum esset Templum Domini: pluri mi etiam de Sacerdotibus, & Levitis, & Principes patrum, & seniores, qui viderant Templum, prius cum fundatum esset, & hoc Templum in oculis eorum, flebant voce magna, & multi vociferantes in letitia, elevabant vocem, nec poterat quisquam agnoscere vocem clamoris letantium, & vocem fletus Populi: commixtim enim Populus vociferabatur clamore magno, & vox audiebatur procul.*

1. Esdr. cap.
3.

No puede ser mas expresiva la propiedad, en

vif.

vista de lo que sucedió en este dia en la mui Noble, y mui Leal Ciudad de Xerez de la Frontera; en donde movido el todo de su formal Cuerpo, en sus dos Ilustrísimos, y Preclarísimos Cabildos, en el respetable Clero, en las Sapientísimas, y Venerables Religiones, en sus Nobilísimos Magnates, y popular Concurso, junto con la discreta asistencia de muchos Forasteros, se identificó este Theatro con el que Esdras nos dexa dibujado en alegrías, voces, y lagrymas de gozo; porque como vieron el nuevo Templo luciendo, en donde estuvo el Antiguo, no pudieron dexar de hacer estos Ciudadanos las mismas expresiones, que hizieron los del Pueblo decoroso de Israel.

Aquello fue executado por lo Regio de un Eclesiastico, y Real Pueblo; esto por los Cabildos, y Religiones de un Pueblo Real: aquello se hizo à el gozo de ver restituido el Culto à un Altar, que havia años que no se ofrecia en èl; esto, porque iba el Señor à ocupar el Ara, en que, por motivo de la nueva Fabrica, años havia que no recibia alli el Incienso. Alli se movieron todos para su celebracion; y aqui no hubo quien no se alentasse para adorarlo: y finalmente, alli se tañeron quantos instrumentos permitia el uso de lo Eclesiastico, y Militar; y aqui se hizieron lenguas las Campanas, fama los Clarines, rumor los Tambores, consonancia los Pifanos, è incendios los voladores: la Musica Eclesiastica sirvió con punto, y la Militar con concierto: las ventanas desplegaron sus telas, los balcones vestian à la Persiana, y los porticos à la Turquesa.

PROCESSION.

DAba principio à ella la charitativa Comunidad de San Juan de Dios, con Cruz alta (baxo de la qual, y no de otra seguian las demás Reverendas Comunidades) que llevaba un

C

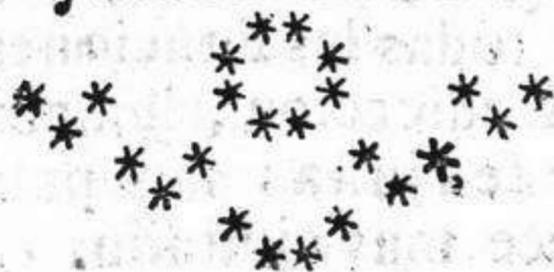
Aco;

Acolyto, dos Ceroferarios, y dos Thuriferarios revestidos con Dalmaticas. Capitaneaba su Principe Protector San Raphael, adornado de Escapulario, y capilla de terciopelo negro, bordado de oro de realze, sin otros aderezos, como el pez de plata, joyas preciosas, y arco de primorosas flores, en que iba colocado en dorada urna, que competia con la mejor. En el fin de su Familia iba el Santo Patriarcha, que solo su vestido bordado de oro, desde la Capilla à la Fimbria, publicaba su riqueza, primor, y señorío, sin ser menos el adorno de la urna. El Glorioso Seraphin de Afsis S. Francisco en su Capuchino Habito ostentò su pobreza; pero brillò con tan fecundo throno de flores, que emulò à el terreno Paraíso. El mismo inclyto Padre, con su Tercero Regular Orden de Penitencia, demàs de la riqueza de la tela de su vestido, le sobraban en el pecho los diamantes, en la capilla las esmeraldas, y en todo el cordon las perlas; siendo su paramento no menos ostentoso. El milagroso Fundador de la Religion Minima lució maravillosamente con el bordado realzado de oro sobre el negro terciopelo de su Habito. La Señora Santa Theresa de Jesus, en su mui grave Familia Calzada, salpicados los diamantes en la tela de su Habito, fue alegria del concurso, atendiendola con borla, como mystica Doctora. El Seraphico Francisco en la tercera Efigie, que llevaban los RR. PP. Observantes, y Descalzos, fue el *non plus* de la hermosura, lucido ropage, y gallardo aire. El gran Patriarcha Santo Domingo de Guzman, siempre en su vestir ha llevado la gala; pues no abolla otra cosa, que realzado oro con discreto adorno.

Despues de esta esclarecida Religiosa Tropa, iban las Santas Cruces Parrochiales, que con emulacion sagrada competian en la riqueza. Seguia el Venerable Clero, è Ilustrissimo Cabildo Eclesiastico con los Choros de Musica de su Real
Co:

Colegial, adorando à la Augustissima Magestad Sacramentada, que hacia throno de la Custodia, que le sirve en el solemnissimo dia del Corpus, en el mas costoso Sol, y precioso Viril de oro, hermosèado con diamantes, que le ha podido preparar la devocion mas poderosa, y amante liberalidad. En su lugar iba el Ilustrissimo Cabildo Secular, llevando sus Caballeros Veinteyquattro el Guion, ò Bandera, y varas del Palio. A el fin la Compañia de Granaderos del Regimiento de Dragones de Frisia, Arqueros Custodios de la Custodia del Rey de los Reyes.

Se ordenò la Procecion desde la Iglesia Colegial por la Calle de las Cruces à la de la Carcel, Plaza de Escribanos, Passo de San Dionysio, Plaza de Plateros, y Mercaderes; entrada de Calde Francos, Calle de la Torneria, Plazuela de el Clavo, y Transito, hasta salir por la Puerta de Sevilla à el llano de San Sebastian, y nueva Iglesia, donde venia à permanecer el Divino Señor, que cantando el *Te Deum Laudamus*, se reservò en el Sagrario. La Comunidad del Convento recibì, y despidiò con Cruz Procecional, Cerroferarios, Thuriferarios, y Preste, con Pluvial, y Cruz pequeña en las manos: concluyendose la Funcion mas gloriosa, que regenteò la solitud rendida, y zelo mui ardiente del dicho M. R. P. Prior Fr. Francisco Ximenez: que como se empenò su actividad, y aplicacion à la conclusion perfecta del Templo, se ha esmerado su devocion en las Funciones de la Dedicacion, à mayor gloria de la Divina Magestad, honor de la Religion, y consuelo universal de esta mui Antigua, y Noble Ciudad.



C

RE.

RELACION DE LA PROCESSION.

Ezechiel. cap. 45.

Reducir en plano breve
 Assumpto tan dilatado,
 Un Angel tan solo puede
 Desempeñar el encargo;
 Porque pinceles subtiles,
 Y buriles delicados
 De un Leon, y de un Gigante
 Solo una parte pintaron.
 Entre los dos Exemplares,
 El Divino, y el Humano,
 Ni he de subir tan arriba,
 Ni he de quedar tan abaxo;
 Como Angel no puedo hacerlo;
 Ni como hombre imitarlos,
 Que con pintar una parte,
 No cumplo con el mandato.
 Un medio de proporcion
 Debo elegir, relatando
 Lo que he visto, y lo que sè,
 Y este ha de ser el relato;
 Y porque no vaya todo
 Sobre mi palabra, vamos
 Cifendonos à San Lucas,
 Que es un Divino Escribano.
 Este Evangelio, que es (1)
 El diez y nueve del Santo,
 Como que la Santa Iglesia
 Nos lo dà para dechado,
 Serà de empeño tan grande,
 El Patron, el Abogado,
 El Director, el Maestro,
 El Signo, el Indice, y mano,
 Para todas las Funciones
 De Dedicacion, hallamos,
 Que se ajusta; mas para esta,
 Parece mas ajustado,
 Oiga la curiosidad,

(1)
 Luc. cap. 19. in Dedicacione Ecclesie.

Y

Y verà proporcionado
 Todo el complexo ofrecido
 Por el Espiritu Santo.
 Dia del Señor San Lucas
 Se principió ; y reparando,
 Que fue el dia diez y ocho
 De Octubre, me està indicando,
 Que en el dia diez y nueve,
 Que las Fiestas principiaron,
 El diez y nueve de Lucas
 Serà el original raro,
 Que delinee el Assumpto,
 Y dè el alma à Cuerpo tanto.
 Y afsi la Funcion pintada
 Viene por Lucas, notando,
 Que como fue Pintor, pudo
 Darnos colores à mano.
 Dia de Lucas, y Lucas
 Para Pintor, y Notario;
 No se puede errar la copia,
 Que hai pluma, y pincel sobrado.
 En su dia diò principio,
 Su Evangelio es el signado;
 Capitulo diez y nueve,
 Dia diez y nueve (ò pasmos!)
 Todas estas proporciones
 En plana, lineas, y rasgos,
 Demuestran, que el Evangelio
 Viene al assumpto pintado.
 Empezemos à leerlo,
 Y para delectarlo,
 El alma de su Latin
 Irà en Verbo Castellano;
 Pues parece que San Lucas
 Expresamente và hablando
 De esta Funcion, como que
 Es identico su tramo.
 La Procecion General
 Es lo primero que hallamos;
 Pues dice que Jesus iba (2)

Por

(2)
 Et ingressus Jesus perambu-
 labat Jericho, Luc. c. 19.

Por Jericò passeando
 En medio de un gran concurso,
 De tan general ornato,
 Que lo Regio se indicaba,
 Por todos sus aparatos;
 Tanto, que siendo Zaqueo
 Un Principe celebrado, (3)

(3)
*Et ecce vir nomine Zachaeus:
 & hic Princeps erat Publicano-
 rum, & ipse dives: & qua-
 rebat videre Jesum quis esset:
 & non poterat pro turba.
 Ibid. cap. 19.*

(4)
*Assumpsit autem Jesus duo-
 decim & c. Luc. cap. 18.
 v. 31.*

(5)
*Dixerunt autem ::: quod de Je-
 sus Nazarenus transiret. v. 38
 Et omnis plebs ::: dedit lau-
 dem Deo. v. 43.*

(6)
*Et praecurrens ascendit in ar-
 borum sycamorum, ut videret
 eum: quia inde erat transi-
 turus. Et cum venisset ad lo-
 cum, suspiciens Jesus, vidit
 illum, & dixit ad eum, Za-
 chae, festinans descende: quia
 hodie in domo tua oportet me
 manere. Luc. c. 19.*

Para mirar al Señor
 Subió à la copa de un Arbol.
 Què mucho? Si el Salvador,
 Rey de Reyes coronado,
 Con su Apostolica Classe, (4)
 Le veia acompañando.
 Què mucho? Si los Magnates
 De a quel Pueblo celebrado
 La retaguardia le hacian,
 Y le llevaban el Palio.
 Què mucho? Si las Familias
 Con sus Patriarchas Santos
 Iban haciendole choro
 En ordenes concertados.
 Què mucho? Si la Milicia
 De Capitanes armados
 Cerraban la Comitiva,
 Para su mayor resguardo.
 Què mucho? Si el Pueblo todo, (5)
 A grandes voces clamando,
 Decia: San Salvador
 Viene aqui Sacramentado:
 Y esto el caso de Zaqueo,
 Lo prueba; pues al hallarlo
 El Señor sobre la higuera, (6)
 Le dixo: De presto, abaxo
 Desciende; porque à tu casa
 Voi, donde por figlos largos
 Conviene, que permanezca:
 Y siendo así, se halla claro,
 Que haciendo à su casa Templo,
 Y no quedando à morarlo,
 Se infiere, que su verdad

Se cumplió Sacramentado,
 Donde infinitas presencia
 Multiplica Soberano.
 De este hecho se colige,
 Que este Señor disfrazado,
 Y embozado à lo Divino,
 Saliò de su Real Palacio
 (Que donde el Salvador mora
 Es Real su suelo Patrio) (7)
 Y que se guiò à la casa
 De Zaqueo, acompañado
 De la Regia muchedumbre
 De Pueblo tan antiquado. (8)
 Individuemos esto,
 Para irlo manifestando,
 Que Proceñion, y en la calle,
 Nos dà del Cielo lo claro.
 Yà hemos visto que saliò
 Del Real insigne Erario
 Casa de San Salvador,
 Cuyo Choro sublimado
 Siete Principes sustenta
 Planetas de Cielo tanto:
 La Ciudad de Jericò, (9)
 Que es el suelo afortunado,
 Luna del mes se interpreta;
 Y en esta està teñalado
 El dominio sobre el Mar,
 Armas del Regio Senado,
 Que condecora lo ilustre
 De este Pueblo Xerezano;
 Si no es que diga, que es tymbre
 De estos Nobles, pues ganaron
 Contra las menguantes Lunas
 Tanto triumpho, y laurel tanto.
 En Zaqueo por pequeño (10)
 Se halla symbolizado
 El Religioso Congresso
 De Instituto Hospitalario;
 Pues respecto de lo grande

De

(7)

*Jesu fili David, &c. David
 autem Rex. Matth. cap. 1.
 Jesus, id est, Salvator.
 Lauda Sion Salvatorem.*

(8)

*Asta qua Regia dicitur. Plin.
 lib. 3. cap. 1.*

(9)

*Jericho, Luna Mensis, in-
 terpretatur.*

(10)

*Quia statura pusillus erat.
 Luc. cap. 19.*

De su casa, y sus encargos,
 Es un cuerpo mui pequeño,
 De espíritu agigantado.
 Por esto el Señor le dice,
 Baxe apriessa à su mandató;
 Vaya a la Iglesia Mayor,
 Y como hijo estimado
 De Abraham, venga con él (11)
 Acompañandole grato;
 Que como viene à su casa,
 Es preciso acompañarlo:
 Y que mostrando ser hijo
 De Abraham, al Padre amado
 Lleve en sus hombros, y el Signo,
 Que lo constituye honrado
 Hijo de tal Padre. Aquí
 Se mita sin embarazo,
 Que la Religion de Juan
 De Dios, Zaqueo bizarro,
 Como que à su casa iba
 El Señor, abriendo passo
 Con su Signo de la Cruz
 Viene, y el Destello Alado, (12)
 Que es Medicina de Dios;
 Y su Patriarcha Santo
 Juan de Dios, como Enfermero,
 De el alto Dios destinado:
 Porque caminando à un Templo
 Nuevo, y Hospital, es llano, (13)
 Que va la salud, que es Dios
 La Medicina, el Alado
 Archangel San Raphael,
 Y Juan, Enfermero humano.
 Siguese la Capuchina,
 Con el Sayal remendado,
 Y su Santo Patriarcha,
 Que es de la humildad milagro,
 Proprios hijos de este Cielo,
 Fundador, y Patronafgo. (14)
 Los Terceros Regulares.

(11)
*Ea quòd, & ipse filius sit
 Abrahæ. Luc. cap. 16.*

(12)
*Raphael, Medicina Dei, in-
 terpretatur.*

(13)
*Quia hodie salus demui huic
 facta est: Venit enim filius
 hominis, querere, & salvum
 facere quod perierat. Luc. c.
 19.*

(14)
 Fue su Fundador Fray
 Francisco de Xerez, y es-
 ta Ciudad su Patrona.

Lle.

Llevan el Tercero Tracto,
 Con el bello Seraphin,
 Diferente en el ornato.
 El Minimo Calabrez,
 De Charidad abraçado, (15)
 Viene con sus Hijos, y ellos
 De oro de amor lo adornaron.
 Con la Mystica Doctora
 Siguiéron los Elianos,
 Llevando el zelo de Elias (16)
 En su mismo Escapulario.
 Con el Llagado de Afsis,
 Observantes, y Descalzos,
 Hijos todos de tal Padre, (17)
 Se interpolan Simultaneos.
 El Cherubin Español,
 Y Esquadron Dominicano,
 Unidos centellas vibran,
 De tal Lucero resaltos. (*)
 Los Labaros Parrochiales,
 Signos de numero octavo, (18)
 Demuestran la Clerecia,
 Y sus Tymbres Parroquianos,
 El Señor en el Viril
 Se demuestra disfrazado,
 Para explicar su fineza
 Entre Accidentes nevados. (19)
 Su Apostolico Colegio,
 Colegial Canonicato
 Le rodea; y le subsigue
 Lo reverente del Palio,
 Que llevan Capitulares
 De tan superior Senado;
 Y el concurso de sus Gefes,
 En dos hileras formaron
 El Cuerpo, y cerrò la Tropa
 De Dragones Veteranos
 La linea Procefsional
 De choros tan ordenados.
 Yà vimos la Procefsion,

D

Aho;

(15)
Charitas.

(16)
*Zelo zelatus sum pro Domi-
 no Deo Exercitum. Reg. c.
 19.*

(17)
*Ego Stigmata Domini, in
 corpore meo porto, Div. Pauli*

(*)
Orietur Stela ex Jacob.

(18)
*Hoc signum Crucis erit in
 Cælo.*

(19)
*Quibus sub bina specie car-
 nem dedit, & sanguinem &c.
 Ex Hieron. Corp. Christ.*

(20)
Fecitque Deus duo luminaria magna, Luminare majus, ut praesset dici: & Luminare minus, ut praesset nocti: & Stellas, & posuit eas in firmamento Caeli. Genes. cap. 1.

(21)
Raptus hujusmodi usque ad tertium Caelum; (Div. Paul. ad Corint. epist. 2. cap. 12.) & audivit arcana verba &c.

(22)
Et Thronus ejus sicut Sol in conspectu meo; & sicut Luna perfecta in aeternum: & testis in Caelo Fidelis. David, Psalm. 88. v. 37. & 38. Y es lo mismo, que dice el primero de el Genesis: Et posuit eas in firmamento Caeli, en singular; y otros muchos lugares de la Santa Escritura.

(23)
 Sobre las palabras de San Pablo, dice Santo Thomàs: *Et sic possumus accipere triplex Caelum Corporeum, Scilicet, Aereum, Sydereum, & Empyreum.*

Ahora falta ir aplicando
 A la propiedad del Cielo,
 Que dice el suelo elevado.
 Es Cielo el suelo; porque,
 Con Jericò comparado,
 Si es Luna su Casa propia,
 Es el Zafir estrellado; (20)
 Y en singular, porque un Cielo
 Solo es el Sidereo, dado
 Por los Systemas mejores
 De Ticho, y el Cartesiano,
 Y otros; menos Ptolomeo,
 Cuya orden no llevamos.
 Que es solo uno el Sidereo, (21)
 Lo manifiesta San Pablo;
 Y David dice, que al Sol, (22)
 Y la Luna ha colocado
 Dios en el Cielo; luego no hai
 Mas de un Cielo Planetario.
 Por esso Santo Thomàs (23)
 Dice, que Hebreos llevaron
 Tres Cielos, Aereo, Sidereo,
 Y el Empyreum remontado,
 A donde San Pablo fue
 Suspendido en aquel rapto.
 Esto supuesto, y que el orden
 De colocacion es vario
 Al comun sistema, y que
 Cielo es donde nos hallamos;
 Vamos à ver los Planetas,
 Quales son? Quien es? Y quantos?
 Para mover este Cielo,
 Viene un Àngel destinado,
 Que es Señor San Raphael,
 Primer Mobil de este Brazo:
 Tiene junto asì à Mercurio,
 Medicinal declarado,
 Que es el gran Padre de Enfermos
 San Juan de Dios. Luego hallamos
 El Jupiter Celestial

Fran:

Francisco de Afsis cercaño
 De quatro Estrellas hermosas,
 Que son Satelites quatro,
 Capuchinos, y Terceros,
 Observantes, y Descalzos.
 Saturno, aquel Venerable
 Viejo, el Calabrez Paulano,
 Que de lo frio, y lo enfermo,
 Saca el incendio, y lo sano,
 Santa Theresa es la Venus
 Portentosa, que rodeando
 Al Phebo Divino, luce
 En lo tarde, y lo temprano,
 A Marte Santo Domingo
 Retrata, tan bien armado,
 Que es Valuarte de Fè,
 Con Espada, Cruz, y Ramo.
 El Sol es el Sacramento,
 Donde con copia de Rayos,
 A todos les dà sus luces,
 Y los dexa iluminados.
 La Luna, la Ciudad misma;
 Que assi queda interpretado
 Desde el principio. Los Exes
 De este Cielo, y Polos altos,
 Es el Cabildo Real,
 Con siete Canonicatos.
 Este es el Norte, que tiene
 Siete Estrellas del tamaño
 De primera magnitud,
 Siete Triones llamados:
 Este incluye de otros siete
 La tuba, ò vocina, hallando
 Las otras siete Parrochias
 Con sus Cruces, prenotados
 En el Crucero del Sur,
 Que es el otro Polo; y dando
 En el Angulo del Sur
 De Xerez, el Templo Santo
 De Señor San Salvador,

D 2

Que

28.
Que es Polo Cruciferario,
Y Polo de Septentrion,
Segun se ve en el traslado,
Hai mas que significar?
Si, porque en el Astrolabio,
Para denotar el gyro
De los Luminares magnos,
Sus transitos, conjunciones,
Y aspectos Soli-Lunarios,
El Dragon muestra su *cauda*,
Y determina su *caput*;
Y es la Compania prima
De Dragones, que sellando
La Procefsion, fueron *cauda*,
Y por Granaderos *caput*.
Aun todavia nos resta
Otra circunstancia, y quando
A el Angel motor admiro,
Registro la fuerte mano,
Que con general impulso
Ha movido este Theatro,
Y era mui correspondiente;
Pues a un general aplauso,
Y a un general firmamento
Toca un general conato.
Y ya llegando a las puertas
Del Templo, y Jesus entrando,
Establecio la salud,
Se quedo perpetuado,
Asseguro sanidades
En uno, y en otro Estado,
Lleno de dichas la Casa,
De complacencias el Barrio,
La Ciudad de regocijos,
De placeres los estraños,
Los propios de conveniencias,
Y los que han acompañado
Victoriosos se retiran,
Y Dios quedo Enthronizado.

Ya

Yá se ha escrito algo de la Proceſſion General, ſe ha tocado de la Caſa, que eligió el Señor para ſu habitacion; mas no ſe ha descubierta el Dueño, el Fundador de ella, ſu Título, y los intereſſes del comun en ſus Pobres, que gana por ſer Templo de Hoſpital. Dexamos dicho, y retratado en Zaqueo la Religioſa Comunidad de él: y como no hemos escrito de ſu fundacion, es menester volver al Evangelio. Viendo el tumulto de la Plebe, que Chriſto Nueſtro Señor le havia hablado à Zaqueo, y que le havia ofrecido morar eternamente en ſu caſa, murmuraron todos, diciendo: *Quod ad hominem peccatorem divertiffet.* Como ſi dixieran, eſte Señor ha hecho caſo de la caſa del Pecador. Diſſimuló el Maeſtro Divino la murmuracion, y como queriendo decirles ſu Mageſtad las razones, que tenia para hacerlo, añadió deſpues: *Quia hodie ſalus domui huic facta eſt, eò quòd, & ipſe filius ſit Abrahe.* Como ſi les explicara Jeſus: Porque ſe ha convertido tu caſa en Hoſpital de perfecta ſalud, por eſſo ſeras verdadero hijo de Abraham en ella: y puſo de ſu parte algo Zaqueo para merecer tanto favor? El miſmo Evangelio dice, que ofreció la mitad de ſu caudal para los Pobres: *Ecce dimidium bonorum meorum, Domine, do pauperibus.* Eſto ſupueſto, veamos otra razon.

Luc. cap. 19.
v. 7.

En Abraham eſtà comummente entendido el Gran Padre, y Patriarcha San Juan de Dios, verdadero Abraham de la Ley de Gracia, à quien con toda propiedad le conviene la interpretacion de *Abraham, Padre de la multitud*; porque eſte Santo Glorioso, y ſu Instituto charitativo mira con filial amor, y Paternales entrañas à la multitud de individuos de todo el Orbe, curandolos, aſſiſtiendolos, alimentandolos con uno, y otro Manjar, de el eſpiritu, y de la carne.

Tambien tenemos ſanjado, que los cimien-
tos.

tos del Templo son de la Ciudad de Jericò, que se interpreta *Luna del Mes*. Y si preguntamos, de qual mes? Nos responderà la Astronomia, que à solo el Mes de Febrero le corresponde; porque este Mes se ajusta à el curso de la Luna, y la Luna cumple todo su Mes periodico solo en este: y si queremos saber, que quiere decir Febrero? Responderà el Siracusano Andrés de Li, en su Reportorio de los Tiempos, que el nombre lo tomò del Dios *Februo*, Dios de las Lustraciones, purgaciones, y luminarias (son voces suyas) porque en este Mes se consagraban estos vanos Cultos en el Templo à el Dios Pluton, y otros falsos Dioses. Pues en este Mes, para desterrar, y destruir torpes sacrificios, permitió la Divina Omnipotencia, y dispuso su altísima ordinacion, que ofreciese la Reyna de los Cielos, y la Tierra sus caudales à el Templo en sacrificio, cumpliendo con la Ley, à que no estaba obligada, y borrando los supersticiosos cultos Gentilicos, de donde le provino el Titulo de la *Candelaria*, por este Mysterio de la Purificacion. Luego si esta Ciudad se intitua *Luna del Mes*, y esta Casa està en su suelo, serà el de la misma Luna, que lo es **MARIA** Santissima; y el Mes, el de las *Luminarias*, ò de la *Candelaria*: con que el Titulo proprio de la nueva Iglesia es de N. Señora de la Candelaria.

Tiene otro Titulo; por lo que se advierte, que el Mes de Enero es la llave del año, dedicado por nuestro Numma Pompilio, quien consagrò Templo à honor de los Sacrificios, que se le hacian à los Dioses en la Iglesia. Y quien es el Martyr, que con mas estupendo sacrificio hizo con su cuerpo Templo de la Víctima mas agradable à Dios, y le diò mas famoso nombre à el Mes de Enero? San Sebastian, responderàn todos; porque fue el Numma, que en la Italia asombrò à Diocleciano con su valor. Luego San Sebastian pudo dar primera denominacion à el

suc.

fuelo de la Casa? Si; porque estos dos Meses son instituidos por el mismo Numma, y añadidos à el año à uu mismo tiempo; pero con la antelacion de nombrarse primero Enero, donde reluce San Sebastian; y despues Febrero, donde se venera el Titulo de la Candelaria: bien explicado està, para quien sabe; pero vaya la aplicacion para quien la ignora.

Esta Ciudad tenia en lo antiguo muchos Hospitales, que fueron, el de San Pedro, en Calde Caballeros; el de los Remedios, en la Puerta del Real; el de la Misericordia, que es el sitio de el Monasterio de la Purissima Concepcion; el de San Christoval, en donde oy estàn las Religiosas de este Titulo; el de San Bartholomè, Calle de las Cruces; el de Santa Cathalina, en el Arroyo; el de San Joseph, en Calde Francos; el de San Blàs, en el Mercado; el de San Augustin, en la Plazuela de San Juan; el de la Natividad, Calle de la Justicia; el de el Pilar, en la Iglesia, y Convento de N. P. S. Augustin; y de San Sebastian otro, y ultimo, que es de quien tratamos. Estos doce Hospitales, que por la corteidad de sus rentas havian llegado à la mas triste fortuna, la charidad ardentissima del V. P. Fr. Juan Pecador, llamado así por su profunda humildad, consiguiò reunirlos todos en este de el Señor San Sebastian; pero intitulado nuevamente à su Iglesia de N. Señora de la Candelaria, no perdiendo el inclyto Martyr su derecho, ni en la denominacion, ni en el lugar, con escriptura à la Ciudad, para que se colocasse en el lado derecho del Retablo, y la Imagen de N. Señora en su Camarin, como Señora Titular desde entonces, que fue el año de mil quinientos noventa y cinco, en el que à once de Enero se hizo la General Procefsion, para conducir à el Señor Sacramentado à aquella primera Fundacion del P. Juan Pecador.

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8-9
- 10
- 11
- 12

1595.

Basta de historia, y del Particular, que no pue,

puede proseguir la pluma; porque suspende la mano, que la gobierna, un rumor alegre, y una ruidosa harmonia de Campanas, Clarines, y belicosos Instrumentos, à que son indispensables los fogosos estruendos de ruedas, lucidas invenciones de polvora, voladores, y tamaras, anuncios que fueron de la primera fiesta, que llenaron de regocijo el Concurso popular, haciendo luminosa, y à todas luces clara la noche de este dia diez y nueve.

DIA PRIMERO.

DOmingo veinte de Octubre de el presente año de mil setecientos cincuenta y quatro, hizo la primera Fiesta de Dedicacion, quien es justo tenga el lugar primero, el mui ilustre, y venerando Cabildo Eclesiastico de la Insigne Real Colegial de esta Ciudad, que acompañado de el mui Noble, Condecorado, y Regio Cabildo Secular, entrò en la nueva Iglesia à tomar posesion de Altar, Choro, y Pulpito. Hizo la Comunidad el recibimiento en la forma regular con Cruz ProceSSIONAL, y Preste revestido de Capa Pluvial; è inmediatamente, entonando la Musica, se manifestó el Sol Eucharistico brillando entre derretidos bolcanes de cera; y dixo la Misa el señor Don Nicolàs de Fata, Canonigo de dicha Iglesia Colegial; y ocupò el Pulpito el señor Doctor Don Felix Vergel, Canonigo Magistral de ella. Su sublimada inteligencia, y subtil discurso llenò todos los decorosos respetables angulos de tanta solemnidad, à cuyo eloquente labio solo dirè en su obsequio esta

DECIMA.

EL Choro de el Salvador
 En el primer dia ha dado,
 No de la Ciencia el Salvado,
 Sì de la harina la Flor:

Lo

Lo mayor, y lo mejor
 Supo ofrecer como fiel:
 Y en este nuevo Plantel
 Se viò con pecho Real
 Un Sermon mui Magistral,
 Que hizo feliz el Vergel.

Prosiguiò la Miffa, y la Mufica con acorde melodia en oportunos Villancicos, de que gozò la tarde por largo tiempo, en postrada adoracion à la Sacramentada Mageftad. Con la misma debida ostentacion se hizo el despedimiento de los Ilustrissimos Cabildos, y en repiques festivos hizieron las Campanas tres demõstraciones de cumplido, la despedida, la funcion de la tarde, y la del siguiente dia.

SEGUNDO DIA.

PARA hacer notorias las grandezas de èl, que fue Lunes veinte y uno, es preciso referir desde la antecedente noche, en que se vieron sus mas resplandecientes señales; pues luego que fue hora del repique en la Torre, descallada del Convento Hospital, diò principio, y à el aire algunos voladores, respondió la Torre, y boveda del Real de nuestro Padre Santo Domingo con igual estruendo, como diciendo, à mi me toca la Funcion de mañana, y en muestras de ello hago esta salva: y empezando à iluminar el aire de centellas, su region de rayos, y los oidos del infinito gentio de truenos, se hizo mui notorio el Sugeto de la obligacion, y el desempeño, que tendria su Acto. Tanta fue la diversa variedad de los artificios del fuego en la mutua correspondencia de las dos Torres, que tanto quanto admirò la vista, divirtiò el oido, mezclandose en los intervalos los sonoros de Oboes, y Trompas, lo belicoso de los Clarines, y el rumor de las Caxas, y Pifanos, que finalizò un

E

Cal-

34.
Castillo de fuegos, tan primoroso, que no quedò que apetecer à la admiracion. Y à el vèr estas disposiciones, todos infirieron la portentosa celebridad, que anunciaban; y un discreto pronunció así:

Si tu, Juan de Dios, inflamas
Con incendio, Guzman luego
Dice, te amo, y me amas;
Y si con tus llamas, llamas,
Allà voi con este fuego.

Amaneciò el dia Lunes, y con ser de dia, se vieron las Estrellas: no es mucho, que como à los dos Santos se le manifestaron en diversos lugares, los Religiosos Conventos de esta Ciudad ambos la tienen en frente. En la Astronomia es feliz el aspecto de la practica conjuncion; y mas si entre los dos Astros no media otto, que impida el influxo: aqui estàn inmediatos, que se beben las luces una à otra: en los Planetas goza de singular magnetismo, el que se halla mas inmediato à el Sol: y como el Lucero de San Juan de Dios se halla estos dias junto à el Sol Manifesto, fue atractivo Imàn, para acercar à el à la Estrella Domingo. Así fue; pues à la hora competente, moviendose los metales, y los ardidés de fuego vistoso, vino à los ècos de musicos instrumentos la Santa, y Real Comunidad de Predicadores con Cruz alta, Ceroferarios, el Preste, y Ministros Sacros revestidos con los mas costosos Ornamentos de color blanco, correspondiendo, como debia, la de N. P. S. Juan de Dios en el recebimiento con Cruz Procesional, Acolytos de Ciriales, y Thuribulo, y Preste con Capa. A el vèr esta entrada, se oyò la siguiente Redondilla à el intento.

De los Guzmanes es cierto,
Que donde quiera que van,
Para exercer lo Guzman,
Van, y vienen con concierto.

Se

Se principió la Funcion con la mayor solemnidad, dixo la Miffa el M. R. P. Presentado Fr. Julian Ramirez, y ocupò el Pulpito el M. R. P. Presentado Fr. Diego Gutierrez, que cumplió, como siempre; porque siempre cumple, dando muy bien à entender lo que sabe; porque en todos assumptos sabe lo que dice: cuya religiosidad, literatura, humildad, y erudicion sobra à la notoriedad con solo decir su nombre, y en su elogio es poco lo que dice esta

DECIMA.

EN el Paraiso ameno
De San Juan de Dios están
Compitiendo lo Guzman,
Sobre lo magno, y lo bueno:
Uno, y otro hueco lleno
Estuvo de grado en grado,
Todo el concurso admirado,
Dixo à el vèr ecos tan diestros,
Es Maestro de Maestros,
Y viene aqui *Presentado*.

DECIMA.

Con este sabio Demosthenes hallò su desempeño el Religiosissimo, y Doctissimo Prelado de este Real Convento, que siendo fundado en el *Mar*, no es de extrañar se mirara de *Mar A-Mar* su afecto, esplendor, y liberalidad con los Pobres; propiedades nobles, que publican ser el M. R. P. Fr. Juan de Amar, Presentado en Sagrada Theologia. Nadie ignora las requisitas ceremonias, que se executaron en la despedida, por lo qual se omiten; y se nota en breve, como en la tarde siguiò el magestuoso Culto de la primera à mayor gloria del Señor, y utilidad comun, para dulce alimento de las almas devotas. A la noche notificaron las Campanas los Instrumentos belicos, con las gyrantes centellas del aire, la Fiesta plausibile del terçero dia, entreteniendo se el numero

roso concurso con las varias invenciones de fuego, que hizieron punto en un Castillo, Arbol flamante de ingeniosidad, y mucho gusto.

TERCERO DIA.

Martes veinte y dos de Octubre fue la Fiesta graciosa: à Minerva le ofreciò la Mythologia las tres Gracias, porque las tenia de su mano; y en esta ocasion hubo union de tres Gracias, porque refaltaron en la Funcion tres Juanes, uno como Patriarcha, otro como Fundador, y otro como Bien-hechor. Ponderar sus lucimientos es ocioso; porque quantos perfiles hacen una Fiesta grande, tantos dieron esmalte à este Culto. Dixo la Mussa el señor Doctor Don Antonio Menchaca, y predicò el señor Don Antonio de Amaya, Clerigo Presbytero de esta Ciudad, cuya notoria inteligencia es bien conocida en todo su contorno, donde en Cathedra, y Pulpito ha executado su sabia capacidad; y no pudiendo decir todo lo que se debe à su alabanza, dirè algo en esta

DECIMA.

Todo el Complexo lucir
 Pudo en tan festivo sèr;
 Pues no hai mas que apetecer,
 Ni tiene mas que pedir:
 A el estrellado Zafir
 Subiò la Oracion cumplida,
 Y por un Angel regida
 De Cielo à suelo mirada;
 Bien pudo ser dilatada,
 Mas siempre saliò lucida.

Prosiguiò el Santo Sacrificio con la sonora, y dulce harmonia de voces, instrumentos, y novedad de letras, suspendiendo la atencion de los oyentes; de cuya competencia musica partici-

pò

pò la tarde, manifiesto el Augusto, y adorable Sacramento, desde la hora de las quatro hasta que caminando el Sol con alentado vuelo, escafeò sus luces en el Ocaso; y entonces ocultò las suyas Divinas el Soberano Luminar Eucharistico. A la noche se hizo una grave demonstracion para la Festividad siguiente, preparando los metales, clarines, y varias ingeniosidades de fuego, la mejor diversion para la vista, quanto harmonia delectosa para el oido, haciendo toda la costa de la alegria popular, à que se puso fin con un Castillo de notable artificio, que ardiò mucho tiempo, y el ultimo fogoso estallido despidiò à la curiosidad.

DIA CUARTO.

Miercoles veinte y tres de Octubre hizo la Fiesta, para sellar con su Escudo las de la Dedicacion, la mui Noble, y Leal Ciudad, asistida del Cabildo Eclesiastico, que llenò à las maravillas el Altar, y Choro, siendo el Celebrante el señor Doctor Don Felix Vergel, Canonic Magistral. Oficiò la Musica con suave concierto, y repetida destreza en los Villancicos, que pudo servir de encanto. Panegyrizò las glorias de este dia el M. R. P. Lector Fr. Carlos del Puerto, Calificador del Santo Oficio, Guardian que ha sido en diversos Conventos de esta su Provincia de Menores Capuchinos, cuya fama està bien calificada en el Orbe dilatado de la Oratoria; y como tiene en esta Ciudad su Casa, vino à ser el desempeño por esta Casa de la Ciudad: perdone su elegante Musa, que la mia solo aprompta esta Decima, que aun no basta para el elogio que merece.

DECI;

Oven traducido. (**R** eal Senado inmortal
 Corazon, Rey. (**T** riumpho seguro destina,
 Aguila, Reyna. (**D** e una voz, que el nombre afina,
 Rosa, Reyna. (*Carlos seis veces Real:*
 Leon, Rey. (**S** u orlado Mar puntual
 Oro, Rey. (**H** allò el desempeño ciertos;
 Sol, Rey. (**P** orque supò con concierto,
 Como discreta Ciudad,
 Poner con seguridad
 En su Real Mar este Puerto.

Puso termino el remontado vuelo de su Apof-
 tolico discurso, y entonò la Musica el *Credo*,
 profiguiendo con emulacion de los ingenios de
 mejor gusto toda ella, concluyendo con admira-
 cion en la suavidad, y dulzura de letras; y mas
 para ocultar el Señor de Cielo, y Tierra, con las
 cortinas del Throno Eucharistico. Con la solem-
 nidad acostumbrada, que se practicò en el recebi-
 miento, y que se dixo en el dia primero, fue la
 despedida de los dos Ilustrissimos Cabildos; y
 siendo mui proprio de una gratitud Religiosa,
 que debe ser la mas atenta, publicar los benefi-
 cios recibidos, es oportuno lugar el presente, por
 final de la Dedicacion, para insinuar las pieda-
 des, que ha experimentado el Convento Hospi-
 tal, y sus Pobres de uno, y otro Cabildo, se-
 gun sus respectivas facultades, con que se han
 costeado los Cultos de sus Fiestas: debiendose
 sus magnificos lucimientos, y los de la Proces-
 sion General, con lo demàs conducente, à la de-
 vota direccion, y acertada conducta del señor
 Doctor Don Francisco Gutierrez, Canonigo de
 la insigne Real Colegial, Presidente à la sazón, y
 de los señores Don Francisco Ponce de Leon y
 de la Cueva, y Don Juan de Mendoza Ponce de
 Leon, Veinteyquattros de esta Ciudad, y sus Di-
 putados de estas Funciones.

En

En la tarde de este dia , con la Presencia Real de nuestro Dueño Sacramentado , se diò principio à la Novena del Portentoso Archangel S. Raphael , y predicò su primera Platica , como todas las siguientes , el dicho M. R. P. Fr. Carlos del Puerto , con las doctrinas , y moralidades , que sabe usar su zelo Misionario , à mayor gloria del Altissimo , y utilidad espiritual de los Fieles. En la noche se hizo la Convocatoria con los repiques , clarines , tamaras , tambores , y varios juguetes de fuego para la Fiesta del dia siguiente , propia de la Casa ; que todo junto diò bastante alegria à el Pueblo , que se mostrò divertido por mucho tiempo.

DIA QUINTO,

Jueves veinte y quatro del dicho Mes de Octubre , con magestuosa celebridad , se aplaudiò à el Santo Angel , siendo el Altar de la muy santa , y esclarecida Religion Dominicana ; y cantò la Misa el M. R. P. Predicador Fr. Alonso de Celis. El Orador fue de Casa , un Romano Ortensio , à quien todo le sobra para la calificacion , y nada le basta para el elogio : Atlante de tanto Cielo , y el Protheo de tanto Sol , cuyo nombre tiene tanto nombre , que no cabe en la explicacion , el M. R. P. Calificador Fr. Alonso Parra y Cote , Vid fructifera , que supo unir la Dedicacion à S. Raphael , y repartir gracias , y dar premios , como quien todos , y todas las tenia en su mano , moviendo con ella las aguas de la Piscina , para que admirassen todos en cada palabra un milagro. Cinco puertas tenia la Piscina , cinco han sido hasta aqui los Predicadores , y es razon que cada uno tenga la custodia de su Portico , à cuyas llaves se franqueen las entradas , para gozar los beneficios de San Raphael. No debo callar , lo que incluye esta Octava , expresion de un Hermano,

Par:

Parra fecunda , Zepa floreciente
 De la Viña de Dios, Vid elegante,
 Que con fertiles frutos afluente
 Amenazas el Pulpito incessante:
 Tu Oracion fue de textos tan luciente,
 Que con Gracias se oyò toda brillante;
 Y asì en el nuevo Templo se escuchaba,
 Que el Angel por tu boca predicaba.

Se continuò la Funcion mui à satisfaccion de Auditorio , que fue grave , y numeroso ; y en la tarde se profiguò los Cultos del Archangel San Raphael en su Novena , con la mayor devocion, è igual magnificencia , segun queda apuntado.

El dia de los Santos Apostoles San Simon , y San Judas se hizo otra Fiesta por la mañana, que ofreciò un Devoto , y predicò, casi de repente, el referido M. R. P. Fr. Alonso Parra, quien no dexò que dudar à la admiracion de su subtileza, ingenio , y promptitud.

DIA OCTAVO.

Jueves treinta y uno de Octubre de dicho año de 1754. octavo del Angel San Raphael, hizo la Fiesta ultima un Devoto Bien-hechor, cumpliendo con su obligacion. Estaba ligado con una promessa ; y asì vino à cumplirla con las manos atadas; pero mui sueltas para el gasto , y mui liberales para el costo. En la noche antecedente se hizo la Aclamacion con los repiques, clarines, tambores, tamaras, y concierto de Musica, centrellando las palmas, montantes, ruedas, voladores, y un gran Castillo de fuego. Dixo la Missa en esta Fiesta el yà nominado Doctor Don Antonio Meuchaca ; y predicò con acierto, propiedad, y elegancia el M. R. P. Lector Fr. Andres de Santa Coleta, Guardian que ha sido de su Convento de Descalzos de N. S. P. S. Francisco de la Ciudad de Cadiz, y Examinador de su Obispado,

Var

Varon tan digno de qualquiera alabanza, que la mayor le viene estrecha; por lo que no atrevien dome à adequarle ninguna, solo dirè esta:

Logrò la mayor fortuna — por una
Sabia erudicion, que encanta — Santa,
Y gloriosa se respeta — Coleta,
Y à este solo se completa:
No hubo Colecta, y me espanta,
Mas hubo Colecta Santa,
Por una Santa Coleta.

A la tarde se hizo el final punto, y se cerrò con gloria, magestad, y grandiosa pompa la duodenaria Ilustracion. Doce dias fueron los de las Festividades en correspondencia reciproca de los doce principios, los doce Hospitales agregados a esta Santa Casa de Señor San Juan de Dios, y de las doce Puerras de la Ciudad de Jerusalèn triumphante, que siendo *Ciudad de Dios*, tiene este modelo en el reciente Templo de los Religiosos del Abraham de la Ley de Gracia de esta Ciudad, que puede denominarse *Ciudad de Dios* por su gran Patriarcha, y Fundador. Sea todo à su mayor honra, y alabanza, y de la Santissima Reyna de los Angeles, y hombres la Virgen MARIA, y del gran Padre de los Pobres, y Patriarcha San Juan de Dios, y para nombre immortal de su Hijo, y Successor en el gobierno N. R. P. Fr. Alonso de Jesus, y Ortega, General actual de la Religion, segunda vez electo por aclamacion de los Vocales, y uniformidad de Votos, en cuyo elogio se cante esta

OCTAVA.

Estas Festividades, que lucidas
Diadema os texen, Padre venerado,
Son eloquentes voces, y entendidas,
Que aclaman vuestro Nombre celebrado:
En nuestros corazones esculpidas
Sellan de tanto afecto lo acendrado,
Diciendo en expresion siempre festiva,
El Nombre de *Ildephonso eterno viva.*

F

Sij

Sigue el Panegyrico , que con universal aplau:
so se oyò en el dia quinto de la Oçtava de la De-
dicacion , en el qual fu Author , haciendose car-
go de las circuntancias de ella , de la Procef-
sion , y sus Funciones plausibles , pronunciò las
gratitudes, que respiraba su Venerable Comuni-
dad , como vivifico aliento de su Religiosidad:
y por ser tan proprio del assunto, se coloca
aqui , para que à todos conste
de su debido de-
sempeño.



ORA.



VALORES
VARIOS

REVISADOS

